



**PROGRAMA INSTITUCIONAL
2021-2024**

**COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y
DEPORTE**

**AVANCE Y RESULTADOS
2022**

PROGRAMA DERIVADO DEL
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024



Índice

1.- Marco normativo.....	4
2.- Resumen ejecutivo	7
3.- Avances y Resultados.....	9
Objetivo prioritario 1. Mejorar las condiciones de coordinación y comunicación con los miembros del SINADE, para promover, fomentar y estimular la cultura física y el deporte	9
Objetivo prioritario 2. Incrementar la calidad y cantidad de los servicios de formación, acreditación, capacitación, certificación, investigación y difusión para contribuir al aumento, actualización y mejoramiento de los profesionales especialistas en cultura física y el deporte	14
Objetivo prioritario 3. Fomentar la práctica regular de actividades físicas, deportivas y recreativas, coadyuvando a la disminución del porcentaje de sedentarismo en la población	19
Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 3.....	23
Objetivo prioritario 4. Promover la práctica del deporte de manera sistemática e incluyente desde la iniciación hasta la competencia deportiva de la población, principalmente en niñas, niños, adolescentes y jóvenes, como una herramienta para contribuir al desarrollo deportivo del país	23
Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 4	26
Objetivo prioritario 5. Incorporar a niñas, niños, adolescentes y jóvenes en la formación hacia el deporte de alto rendimiento, a través de procesos de identificación, desarrollo y seguimiento técnico a partir de la participación en eventos multideportivos nacionales	26
Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 5.....	30
Objetivo prioritario 6. Mejorar los resultados en las participaciones de las y los deportistas de alto rendimiento en eventos del ciclo olímpico, paralímpico y campeonatos mundiales del deporte convencional y adaptado, a través de procesos de preparación, servicios médicos y asistenciales, así como apoyos económicos	31
Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 6.....	37
4- Anexo.....	39



Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros 39

Objetivo prioritario 1.- Mejorar las condiciones de coordinación y comunicación con los miembros del SINADE, para promover, fomentar y estimular la cultura física y el deporte 39

Objetivo prioritario 2.- Incrementar la calidad y cantidad de los servicios de formación, acreditación, capacitación, certificación, investigación y difusión para contribuir al aumento, actualización y mejoramiento de los profesionales especialistas en cultura física y el deporte 45

Objetivo prioritario 3.- Fomentar la práctica regular de actividades físicas, deportivas y recreativas, coadyuvando a la disminución del porcentaje de sedentarismo en la población 52

Objetivo prioritario 4.- Promover la práctica del deporte de manera sistemática e incluyente desde la iniciación hasta la competencia deportiva de la población, principalmente en niñas, niños, adolescentes y jóvenes, como una herramienta para contribuir al desarrollo deportivo del país 58

Objetivo prioritario 5.- Incorporar a niñas, niños, adolescentes y jóvenes en la formación hacia el deporte de alto rendimiento, a través de procesos de identificación, desarrollo y seguimiento técnico a partir de la participación en eventos multideportivos nacionales 64

Objetivo prioritario 6.- Mejorar los resultados en las participaciones de las y los deportistas de alto rendimiento en eventos del ciclo olímpico, paralímpico y campeonatos mundiales del deporte convencional y adaptado, a través de procesos de preparación, servicios médicos y asistenciales, así como apoyos económicos 70

5- Glosario..... 77

6.- Siglas y abreviaturas 83

1

MARCO NORMATIVO



1.- Marco normativo

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en los numerales 40 y 44, de los Criterios para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales señalan lo siguiente:

40.- Las dependencias y entidades serán responsables de cumplir los programas en cuya ejecución participen y de reportar sus avances.

44.- Asimismo, deberán integrar y publicar anualmente, en sus respectivas páginas de Internet, en los términos y plazos que establezca la Secretaría, un informe sobre el avance y los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal inmediato anterior en el cumplimiento de los Objetivos prioritarios y de las Metas de bienestar contenidas en los programas.

El artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece como un derecho el acceso a la cultura física y a la práctica del deporte a toda persona, correspondiendo al Estado su promoción, fomento y estímulo, por lo que se debe garantizar a todas las personas sin distinción de género, edad, discapacidad, condición social, religión, opiniones, preferencias o estado civil, la igualdad de oportunidades dentro de los programas que en dicha materia se implementen.

El Ejecutivo Federal, por conducto de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), en términos de la Ley General de Cultura Física y Deporte (LGCFyD), tiene la encomienda de fomentar el desarrollo de la activación física, la cultura física y el deporte como medios importantes en la preservación de la salud, prevención de enfermedades y de delitos, y con ello, elevar el nivel de bienestar social y cultural de las y los habitantes de nuestro país.

Por su parte, la Ley Federal de Entidades Paraestatales (LFEP) en su artículo 47, prevé que las entidades paraestatales, para su desarrollo y operación, deberán sujetarse a la Ley de Planeación, al Plan Nacional de Desarrollo, a los Programas Sectoriales que se deriven del mismo y a las asignaciones de gasto y financiamiento autorizadas.

Dentro de tales directrices, las entidades formularán sus programas institucionales a corto, mediano y largo plazo. El Reglamento de LFEP, establece los criterios para definir la duración de dichos plazos. Asimismo, el artículo 48, precisa que el



Programa Institucional constituye la asunción de compromisos en términos de metas y resultados que debe alcanzar la entidad paraestatal.

La programación institucional de la entidad, en consecuencia, deberá contener la fijación de objetivos y metas; los resultados económicos y financieros esperados, así como las bases para evaluar las acciones que lleve a cabo; la definición de estrategias y prioridades; la previsión y organización de recursos para alcanzarlas; la expresión de programas para la coordinación de sus tareas, así como las previsiones respecto a las posibles modificaciones a su estructura.

2

RESUMEN EJECUTIVO



2.- Resumen ejecutivo

Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

De conformidad con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, y de acuerdo con el apartado El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional, se establece como prioridad la activación física, el deporte para todos, y el apoyo al deporte de alto rendimiento con transparencia, para lo cual se desarrolló el Programa Institucional 2021-2024 de la CONADE, mismo que se encuentra alineado al Programa Sectorial de Educación 2020-2024 en su objetivo prioritario 5.

Por lo anterior, CONADE presenta el Informe de Avance y Resultados 2022, mediante el cual se describen las principales acciones y resultados alcanzados por la institución, a través de las diferentes áreas y líneas de acción que la conforman, dentro de las cuales destacan las siguientes contribuciones:

En cumplimiento a los títulos segundos de la LGCFyD y de su Reglamento durante el ejercicio fiscal 2022, se realizaron cinco sesiones del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE), tres del Consejo Directivo y dos del Pleno, en los estados de Chiapas, Coahuila y Jalisco, respectivamente.

Como resultado de los acuerdos establecidos en el marco de las citadas sesiones, se destacaron las gestiones ante el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para la ampliación del Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF).

Se desarrolló el Primer Festival Deportivo Ecuestre en el Estado de Querétaro, con la conjunción de esfuerzos de distintas Asociaciones Deportivas Nacionales de Charrería, Ecuestre, Polo y Rodeo, así como Pádel y Dominó como deportes de exhibición.

Como parte de las acciones realizadas en materia de Infraestructura Deportiva se implementó un formato de cédula de Inventario de Infraestructura y/o Equipamiento deportivo.

Se llevó a cabo la Semana Nacional de la Cultura Física y el Deporte, en coordinación con 25 Órganos de Cultura Física y Deporte y Organismos Afines, así como, diversas dinámicas a través de redes sociales oficiales.

En cuanto al deporte adaptado se destaca que, se apoyaron con recursos federales 57 eventos para las diferentes disciplinas deportivas del deporte adaptado, de los cuales 41 fueron competencias preparatorias, nueve fundamentales, uno de concentración de preparación y seis eventos especiales.

3

AVANCES Y RESULTADOS

3.- Avances y Resultados

Objetivo prioritario 1. Mejorar las condiciones de coordinación y comunicación con los miembros del SINADE, para promover, fomentar y estimular la cultura física y el deporte

A efecto de coadyuvar con el cumplimiento de la misión y la visión de la CONADE, al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022, se continuó con el desarrollo e implementación de políticas de Estado para fomentar, promover y desarrollar actividades físicas, recreativas y deportivas entre la población, mismas que favorezcan el fortalecimiento del desarrollo integral de la sociedad.

Con el propósito de fortalecer los procesos de planeación, programación y coordinación que coadyuven a promover, fomentar y estimular la cultura física y el deporte, es fundamental contar con la información necesaria del estado actual de la infraestructura deportiva a nivel nacional con la finalidad de contribuir a una mejor atención a la población necesitada, para impulsar la creación, modernización, rehabilitación y equipamiento de la misma, considerando la inclusión y accesibilidad universal.

Resultados

La realización de las cinco Sesiones Ordinarias del SINADE, tres del Consejo Directivo y dos del Pleno, con lo que se dio cabal cumplimiento a lo establecido en los títulos segundos de la LGCFyD y de su Reglamento, para favorecer la promoción, el fomento y el estímulo de la cultura física y el deporte entre los miembros del SINADE.

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 1.1.- Fortalecer el Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE) para que se establezcan las políticas y estrategias que favorezcan la promoción, fomento, estímulo y desarrollo del deporte y la cultura física del país, mediante la participación activa, comprometida y solidaria de sus miembros

Durante las cinco Sesiones Ordinarias del SINADE, tres del Consejo Directivo y dos del Pleno llevadas a cabo en los Estados de Chiapas, Coahuila y Jalisco, destacaron las gestiones ante el INEGI para la ampliación del MOPRADEF motivado por el titular del Instituto del Deporte de la Ciudad de México, quien solicitó la aplicación de una encuesta nacional que permita conocer la infraestructura deportiva con que cuenta



el país, así como los índices de participación de la población en materia deportiva y de cultura física.

Se propuso una nueva regionalización para equilibrar la distribución geográfica de las entidades, a las que se sumó el INDET (Instituto Nacional del Deporte de los Trabajadores), en función de la ampliación de sus índices de desarrollo y participación en distintas modalidades deportivas, principalmente para el desarrollo de eventos acuáticos y de playa. En ese tenor, pasaron de ocho regiones a siete, cuyas coordinaciones regionales ahora corresponden a Baja California, Coahuila, Nayarit, Ciudad de México, Puebla, Tabasco y a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), división geográfica con la que a partir de 2023 se planificarán los procesos de los distintos eventos nacionales institucionales.

En las sesiones del órgano rector del deporte nacional, el Director General de Capacitación del Instituto Nacional de Transparencia. Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Yuri Emiliano Cinta Domínguez, destacó ante el Pleno del SINADE, las intenciones de capacitar a sus miembros en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales.

Se trabajaron aspectos relacionados con las acciones del proyecto de buena gobernanza, donde el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), Roberto Moreno Herrera, destacó que el funcionamiento de la herramienta de autodiagnóstico de integridad y anticorrupción para el sector deporte, cuya finalidad consiste en la identificación de riesgos de corrupción a partir del análisis de los procesos y actividades dentro de las organizaciones, evita que se materialicen los costos económicos, sociales y políticos de la corrupción.

Como parte de los trabajos realizados por la Comisión de Trabajo del SINADE que integraron representantes de las Entidades Federativas (Baja California, Durango y Coahuila) y de asociaciones deportivas nacionales (Remo, Deportes para Personas con Parálisis Cerebral y del Comité Paralímpico Mexicano), además de la Dirección del SINADE, se presentó el Código de Conducta para los integrantes del SINADE, documento que sustituye al Código de Conducta para Dirigentes, Entrenadores, Deportistas y Entes de Promoción Deportiva del SINADE.

Se anunció la Plataforma Mundial de Educación y Aprendizaje Contra el Dopaje que promueve la Agencia Mundial Antidopaje (*WADA* por sus siglas en inglés) denominada *ADEL (Anti-Doping Education and Learning Platform)*, herramienta elaborada para apoyar el proceso de aprendizaje sobre el deporte limpio, desde niveles del deporte escolar hasta los de Juegos Olímpicos.

Se dio cumplimiento al decreto sobre la Semana Nacional de la Cultura Física y el Deporte promovida por el H. Congreso de la Unión el 24 de enero del ejercicio fiscal 2017, mediante la emisión de un billete conmemorativo alusivo a Medallistas



Olímpicos, así como a los Atletas Promesas o prospectos deportivos. Se realizaron diversas dinámicas a través de redes sociales oficiales, con el *Hashtag* #RetoActívateCONADE beneficiando alrededor de 1 millón 325 mil 560 personas.

Estrategia prioritaria 1.2.- Coadyuvar al fortalecimiento y desarrollo del deporte universitario y de las disciplinas no olímpicas, para el cumplimiento de su objeto social, en la realización de eventos o proyectos especiales y en la participación en eventos internacionales

Por lo que corresponde al Consejo Nacional del Deporte de la Educación (CONDDE), organismo del deporte de educación superior, se promovió la realización de las acciones correspondientes a las etapas estatales y regionales del proceso de Universiada Nacional, cuya final se llevó a cabo durante mayo y junio en el Estado de Chihuahua, con la intervención de 8 mil 817 deportistas en la edición 2022 del magno evento estudiantil de nivel superior.

Se desarrolló el primer festival deportivo ecuestre en el Estado de Querétaro, con la conjunción de esfuerzos de las Asociaciones Deportivas Nacionales de Charrería, Ecuestre, Polo, Rodeo, así como Pádel y Dominó como deportes de exhibición. Cabe destacar que ésta es la primera ocasión en la historia del deporte mexicano que se unen las asociaciones deportivas nacionales que promueven los deportes a caballo en un solo evento deportivo convocado por la CONADE, lo que fue calificado como un hecho histórico.

Para dicho festival, se dividieron las acciones de 10 modalidades deportivas a caballo en distintas instalaciones del estado de Querétaro, de ellas, las más sobresalientes fueron el Campo de Polo El Marqués, el Club Hípico Montecarlo, el Rancho el Pitayo, el Rancho El Terregal y el Rancho San José, además de campo abierto dentro del municipio de Tequisquiapan, en donde se dieron cita más de 10 mil personas, entre deportistas y asistentes, así como la movilización de cerca de 2 mil equinos.

Finalmente, la titular de la CONADE inauguró el 37° Congreso Mundial de Medicina del Deporte 2022, que tuvo lugar en las instalaciones del Hotel Hyatt Andares de Guadalajara, Jalisco, del 22 al 25 de septiembre, en el cual intervinieron 183 conferencistas de los cuales 80% fueron ponentes internacionales de 47 países de Europa, África, Asia y Oceanía y 20% nacionales. Se impartieron 95 conferencias, 12 exposiciones magistrales, cuatro talleres y 85 conferencias individuales. El evento fue organizado por la Federación Mexicana de Medicina del Deporte con el aval de la Federación Internacional de dicha especialidad, participando 1,058 personas de manera presencial.



Durante el 2022, en las instalaciones de Villas Tlalpan, se abanderaron a dos selecciones nacionales que tomaron parte en el campeonato mundial de *Kick Boxing* Infantil, Cadetes y *Juniors* en Italia, así como en el Campeonato Panamericano de *Kick Boxing*, en Brasil, en septiembre y noviembre de 2022, respectivamente.

De manera general, los resultados obtenidos por ambas selecciones nacionales, dentro del *WAKO Children, Cadets and Junior World Kickboxing Championships*, en Lido, Jesolo, Italia, corresponden a tres medallas de Oro, nueve de Plata y ocho de Bronce. Mientras que, en el 11th *Panamerican Kickboxing Championships 2022*, celebrado en Cascavel, Paraná, Brasil, los mexicanos obtuvieron 23 medallas de Oro, 13 de Plata y 19 de Bronce.

Estrategia prioritaria 1.3.-Implementar un inventario de la infraestructura deportiva nacional que permita apoyar la toma de decisiones, considerando las necesidades de los miembros del SINADE, en beneficio de la población

Para llevar a cabo el inventario nacional de infraestructura deportiva, se diseñó la cédula de inventario de infraestructura y/o equipamiento deportivo, para que por medio las entidades federativas y municipios registren los datos de las instalaciones deportivas existentes, para lo cual se solicitó a las 32 entidades federativas, al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), al Instituto Politécnico Nacional (IPN) y a la UNAM, enviaran la información de la infraestructura y equipamiento deportivo a cargo de cada Institución o Entidad, habiéndose recibido información de 29 entidades federativas, y del IMSS.

Estrategia prioritaria 1.4.- Impulsar la creación, modernización, rehabilitación y equipamiento de la infraestructura deportiva, en coordinación con los miembros del SINADE, considerando la inclusión y accesibilidad universal, para el fomento de la actividad física, el deporte para todos y de alto rendimiento

Se recibieron un total de 278 solicitudes en materia de infraestructura y/o equipamiento deportivo, mismas que se revisaron, analizaron y se les dio respuesta. Dichas solicitudes, son equivalentes a 415 obras, distribuidas de la siguiente manera: 230 construcciones, 179 rehabilitaciones y seis equipamientos deportivos.

Derivado del análisis de las peticiones de apoyo, se determinó que 13 proyectos son susceptibles de apoyo, se solicitaron los recursos necesarios para apoyar estos proyectos, sin embargo, ante los recortes presupuestales los recursos se redirigieron hacia otras líneas de acción.



Estrategia prioritaria 1.5.- Dirigir la actualización permanente del RENADE, para establecer un acervo documental útil que funcione como instrumento para la coordinación, fomento, apoyo, promoción, difusión y desarrollo de la cultura física y el deporte

Con el objeto de dirigir la actualización permanente del Registro Nacional de Cultura Física y Deporte (RENADE) se mantiene constante comunicación con todos los miembros del SINADE para que lleven a cabo la actualización de su información y registro ante el RENADE.

Estrategia prioritaria 1.6.- Aprovechar los avances de los medios electrónicos y herramientas de las tecnologías de la comunicación y la información para implementar las actualizaciones más adecuadas al sistema informático del RENADE, con objeto de brindar seguridad y operación eficiente y eficaz al banco de datos

Con el objeto de brindar seguridad y operación eficiente y eficaz al banco de datos, se realizaron procesos de actualización del sistema informático del RENADE, para efectos de que la información quede debidamente identificada y resguardada para brindar certeza y seguridad a los usuarios.

Estrategia prioritaria 1.7.- Implementar una plataforma tecnológica unificada de información, capacitación y certificación en materia de cultura física y deporte, con la finalidad de beneficiar a los miembros del SINADE para coadyuvar en la mejora de su toma de decisiones

Durante el ejercicio fiscal 2022, se llevaron a cabo reuniones con las diversas Unidades Administrativas de la CONADE, a fin de conocer y dar seguimiento a los requerimientos que sean considerados en materia de *software* y tecnologías de la información y comunicaciones.

Lo anterior dio como resultado la implementación de nuevos sistemas informáticos que han sido desarrollados bajo una misma arquitectura de *software*, con la finalidad de que las bases de datos en las que se sustenten sean compatibles entre sí mismas, lo cual conlleva a diversos trabajos de homologación y estructuración de la información recolectada por las diversas áreas de la CONADE.

Asimismo, se trabaja en conjunto con la Subdirección del Deporte, para la elaboración de un Sistema de Gestión Escolar para la Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos (ENED) con la finalidad de que se gestionen y sean validados-certificados los estudios de Licenciatura y Maestría de los alumnos inscritos.



Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 1

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar	1.1 Número de obras de infraestructura deportiva apoyadas a nivel nacional para incentivar, desarrollar y fomentar la práctica del deporte en la población.	139 (2018)	NA	0	1	0	145
Parámetro 1	1.2 Número de sesiones del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte celebradas	5 (2018)	NA	0	5	5	5
Parámetro 2	1.3 Porcentaje de miembros del Pleno del SINADE que cuentan con Registro Único del Deporte actualizado	NA	NA	69%	84%	94%	100%

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

Objetivo prioritario 2. Incrementar la calidad y cantidad de los servicios de formación, acreditación, capacitación, certificación, investigación y difusión para contribuir al aumento, actualización y mejoramiento de los profesionales especialistas en cultura física y el deporte

El programa Institucional 2021 – 2024 de la CONADE, busca la transformación de los hábitos y prácticas de la población en el deporte, por lo cual durante el 2022, se consideró importante incrementar en cantidad y calidad los recursos humanos



capacitados y certificados con la finalidad de fomentar la práctica del deporte en los barrios y municipios, así como, mejorar los niveles de participación en las competencias deportivas nacionales e internacionales, contar con mayor número de atletas de alto rendimiento y así formar, capacitar y certificar los recursos humanos que permitan el cumplimiento de estos propósitos.

En lo que se refiere a las organizaciones deportivas encargadas en el desarrollo del deporte a llevar a cabo la incorporación de recursos humanos capacitados y certificados permite perfeccionar sus funciones y elevar la eficiencia y la eficacia en las tareas que tienen encomendadas.

Resultados

En la ENED, en el ciclo escolar 2022 – 2023 ingresaron 150 estudiantes a la Licenciatura en Entrenamiento Deportivo, en la Maestría en Ciencias del Deporte ingresaron 31 y 12 estudiantes de la Maestría en Educación Física.

- Egresaron 133 de la Maestría en Ciencias del Deporte.
- Egresaron 44 de la Maestría en Educación Física.
- En 2022 se contó con 639 estudiantes en formación de licenciatura y posgrado.
- Durante el ejercicio fiscal 2022 se entregaron 3,430 diplomas a técnicos del deporte.

Se registraron en el Sistema Integral de Información del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), 11 nuevos estándares, obteniendo un total de 37 estándares de competencia laboral, acreditados para CONADE como beneficio de entrenadores empíricos que laboran en el país.

Se entregaron 1, 303 constancias de participación al curso propedéutico de Acreditación y Capacitación de Entrenadores Deportivos, para el evento multideportivo denominado Nacionales CONADE 2022.

Se han realizado cuatro procesos de acreditación de entrenadores deportivos dentro del Sistema Nacional de Acreditación, Capacitación y Certificación de Entrenadores Deportivos (SINACCED) en los estados de Aguascalientes, Nuevo León, Oaxaca y San Luis Potosí, con lo cual se han emitido 615 cédulas de acreditación.



Estrategia prioritaria 2.1.- Rediseñar e incorporar un Sistema Nacional de Formación, Acreditación, Capacitación, Certificación e Investigación de profesionales en cultura física y deporte que incluya a instituciones de educación superior y miembros del SINADE competentes, para mejorar los servicios deportivos del país

La ENED en colaboración con la Dirección de Activación Física y Recreación de la Subdirección del Cultura Física y la Comisión Intersecretarial para la Reinserción Social y Servicios Postpenales, realizaron el alineamiento y evaluación al estándar de competencia laboral EC-0474 acondicionamiento físico de jóvenes y adultos para el mantenimiento de la Salud, del CONOCER, a las personas privadas de su libertad de los diferentes Centros Federales de Readaptación Social.

Se capacitó a los coordinadores de Capacitación y Evaluación de la Ciudad de México, Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte Tecámac, la Universidad de Ixtlahuaca del Estado de México, IPN y Docencia Deportiva.

Se capacitó a 26 conductores de los municipios de Puerto Vallarta, Jocotepec, Zapotlán el Grande, Cihuatlán, Lagos de Moreno, Villa Guerrero, Guadalajara, Cocula, Colotlán, Tomatlán, San Martín Hidalgo, Casimiro Castillo, La Huerta, Zapopan para impartir los cursos correspondientes a los perfiles ocupacionales Director Técnico de fútbol en etapa Base, árbitros de partidos de fútbol en etapa base y preparadores físicos de futbolistas amateur del Programa de Sistema de Certificación de Fútbol del Sector Amateur (SICEFUT), todos ellos vinculados al Consejo Estatal para el Fomento Deportivo de Jalisco.

Estrategia prioritaria 2.2.- Gestionar planes y programas de estudio unificados para la formación de entrenadores deportivos en coordinación con las instituciones de educación superior en cultura física y deporte del país, con la finalidad de responder a las necesidades de los servicios educativos de las regiones del SINADE

Se acudió a la Escuela Angelopolitana de Estudios Universitarios, A. C. de la Ciudad de Puebla, para supervisar la operación y aplicación de la normatividad de control escolar de los programas académicos de las Maestría en Ciencias del Deporte y de la Maestría en Educación Física y sobre todo homologar el asunto de la titulación de los egresados.

Se acudió a la Región ocho del SINADE con el propósito de evaluar el impacto y operación de las maestrías en Ciencias del Deporte y Educación Física que ofertan la Universidad Patria de Yucatán y la Universidad Hispanoamericana Justo Sierra de la Ciudad de Campeche.



Se gestionó el convenio con la Universidad Autónoma Benito Juárez y la Escuela Normal de Putla de Oaxaca con la finalidad de impulsar la operación de los programas de formación y capacitación con las instituciones de educación superior y universidades en cultura física y deporte.

Estrategia prioritaria 2.3.- Actualizar los programas de capacitación en las Unidades de Capacitación de los institutos del deporte, organismos facultados normativamente e instituciones de educación superior en cultura física y deporte, para aportar bases científicas en la práctica del deporte

Se convocó a los representantes de las Asociaciones Deportivas de Oaxaca y de León, Guanajuato para dar a conocer el SINACCED, programa enfocado a las necesidades específicas de capacitación de los afiliados y hacia el interés común de mejorar la calidad de participación individual y de conjunto en las diversas competencias deportivas.

En Querétaro se convocó a los representantes de las Asociaciones Deportivas, para instrumentar a través del Instituto, el proceso de acreditación de entrenadores deportivos en la entidad.

Se capacitó al personal responsable de la acreditación de entrenadores deportivos para llevar a cabo en el Instituto Municipal del Deporte de Oaxaca de Juárez.

Se promovió la capacitación y certificación para el Desarrollo del Deporte del Estado de Guanajuato a través de la Dirección del Centro Estatal de Formación y Capacitación para la operación de los Programas de Formación, Capacitación y Certificación de la CONADE.

Estrategia prioritaria 2.4.- Implementar nuevos sistemas académicos en línea para la formación, acreditación, capacitación y certificación de técnicos y profesionales en cultura física y deporte al interior del SINADE, para ampliar la cobertura de los servicios educativos

La ENED, en conjunto con la Federación Mexicana de Fútbol y La Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte, finalizó la actualización de los materiales didácticos y contenidos de los cursos de capacitación presencial y en línea del Programa de SICEFUT Sector Amateur de los puestos laborales de: Director Técnico de equipos de fútbol en etapa base, Director Técnico de equipos de fútbol en etapa de especialización y Director Técnico de equipos de fútbol de alta competencia.

Se finalizó la actualización de los contenidos correspondientes a: Árbitro de partidos de fútbol en etapa base y Árbitro de partidos de fútbol en etapa de especialización y alta competencia.

Estrategia prioritaria 2.5.- Fortalecer los programas de investigación y difusión de las ciencias aplicadas al deporte como medio para mejorar la formación y capacitación de técnicos y profesionales en cultura física y deporte, para contribuir al mejoramiento de planes y programas de recursos humanos en la materia

Ante la disminución de los recursos económicos la ENED, se redujo la posibilidad de invitar a ponentes, logística y los recursos necesarios para los eventos de investigación.

Estrategia prioritaria 2.6.- Operar los programas de licenciatura y posgrado presenciales en las instalaciones de la ENED, para desarrollar la gestión de calidad formativa de los estudiantes, así como favorecer la docencia, investigación, difusión y extensión educativa de la cultura física y el deporte

Se publicaron las convocatorias para el ciclo escolar 2022-2023 de la Licenciatura en Entrenamiento Deportivo, Maestrías en Ciencias del Deporte y Educación Física y Maestrías en Ciencias del Deporte y Educación Física con sede Universidad Angelopolitana de Puebla.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 2

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar	2.1 Número de certificaciones otorgadas a profesionales en materia de cultura física y deporte	46,865 (2018)	53,019	58,865	65,045	68,475	84,816
Parámetro 1	2.2 Número de programas de formación y	100 (2018)	100	111	100	100	100

	capacitación en línea para profesionales en materia de cultura física y deporte implementados por los miembros del SINADE y las instituciones de educación superior						
Parámetro 2	2.3 Porcentaje de miembros del SINADE e instituciones de educación superior que implementan programas de formación, capacitación, acreditación, certificación, investigación y/o difusión en materia de cultura física y deporte avalados por la CONADE	5,900	6,054	69%	84%	0	0

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

Objetivo prioritario 3. Fomentar la práctica regular de actividades físicas, deportivas y recreativas, coadyuvando a la disminución del porcentaje de sedentarismo en la población

Mediante el fomento de la cultura física entre la población en general, se buscó concientizar acerca de los beneficios de realizar actividad física, con lo que se genera hábitos de vida saludable, a fin de combatir, el sobrepeso, la obesidad y el sedentarismo entre la población mexicana, así como de enfermedades no transmisibles.



Resultados

Durante el mes de diciembre en el marco del Convenio de la CONADE con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), Yui y Yuna, japonesas que forman parte del voluntariado de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón en México (JICA), y en coordinación con Centros del Deporte Escolar y Municipal (CEDEM), dieron continuidad a las actividades deportivas y culturales en la casa hogar para niñas “Graciela Zubirán Villareal” atendiendo a alrededor de 30 niñas.

Así mismo, con el objetivo de fomentar el deporte social a nivel nacional, se iniciaron las reuniones informativas con municipios de algunos estados como: Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Puebla y Quintana Roo.

Finalmente, se atendió a diferentes dependencias Gubernamentales y Órganos de Cultura Física y Deporte con cursos de capacitación y se establecieron eventos masivos de activación física denominados Actívate con CONADE en diferentes entidades de la República.

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 3.1.- Fomentar la participación de la población en edad escolar en los programas de cultura física y deporte, como medio que favorezca la adopción de estilos de vida activos

A partir de junio 2022, se ha generado un trabajo colaborativo entre la CONADE y la *National Football League* México, con el objetivo de brindar materiales y capacitar a docentes, enfocados a incentivar la práctica de Tochito Bandera y actividad física en escuelas de nivel primaria y secundaria, a fin de combatir el sedentarismo, sobrepeso y obesidad. Con dicho proyecto se logró atender a un total de 1,021 escuelas y se beneficiaron aproximadamente a más de 200 mil alumnos.

Así mismo, el CEDEM a través de las voluntarias japonesas realizaron el ejercicio físico denominado *Radio Taiso* en las instalaciones del Instituto Nacional de Geriátrica, contando con la participación de alrededor de 80 trabajadoras y trabajadores de la Dirección General de Servicios de Atención Psiquiátrica; el Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental y la Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC).

Estrategia prioritaria 3.2.- Aumentar la participación de la población del sector laboral en la práctica de actividades físicas, recreativas y deportivas de forma regular, como mecanismo que contribuya a reducir los efectos de la inactividad física

En coordinación con el INDET, se han implementado actividades entre la población laboral, desarrollando pausas activas en 247 centros de trabajo, asimismo se han realizado actividades deportivas y recreativas beneficiando a un total de 156 mil 524 trabajadores a nivel nacional.

Se llevó a cabo la edición 50 de los Juegos Deportivos y Recreativos de los Trabajadores, en la que se practicaron 11 disciplinas deportivas con la participación de más de 2 mil deportistas de 27 entidades de la república, incentivando la práctica deportiva en el sector laboral.

Estrategia prioritaria 3.3.- Incentivar el aprovechamiento de espacios públicos, para estimular entre la población, la práctica de actividades físicas, recreativas y deportivas de manera incluyente, que contribuyan a la reconstrucción del tejido social

NA

Estrategia prioritaria 3.4.- Coordinar la realización de eventos masivos que propicien la práctica de actividades físicas, recreativas y deportivas en la población en general, con el fin de favorecer su adherencia de forma regular y sistemática

Se realizaron eventos masivos, denominados actívate con CONADE, implementando Ferias de Activación Física en las que se realizaron actividades como baile *fitness*, tochito bandera, circuitos recreativos, cardio boxeo, tercias de básquetbol, voleibol, fútbol, actividades recreativas con juegos de mesa, teniendo como sedes la Ciudad de México, Aguascalientes, Jalisco y Durango, atendiendo a un total de 10 mil 400 personas de diversas edades.

Se realizaron 52 eventos masivos en coordinación con el INDET, atendiendo a un total de 84 mil 905 personas, en 27 entidades de la república mexicana.

Estrategia prioritaria 3.5.- Impulsar la práctica sistemática de actividades deportivas en la niñez, juventud y adultez, priorizando los grupos en situación vulnerable, para favorecer su inclusión, desarrollo y equidad, contribuyendo así a mejorar su bienestar social

NA

Estrategia prioritaria 3.6.- Fomentar campañas de promoción y difusión entre la población, respecto de los beneficios que aporta la realización de actividades físicas y deportivas, favoreciendo el desarrollo de la cultura física

Se implementó la estrategia digital de Activación Física con la cual se promociona y difunde contenido multimedia (videos) para redes sociales, con el objetivo de concientizar a la población de la importancia de realizar actividad física; esto a través de rutinas que acompañen en el proceso de iniciación de la actividad. Dicha estrategia, se trabaja de manera incluyente buscando que todos los sectores de la población sean atendidos, desde niños hasta adultos mayores y personas con discapacidad.

Con la estrategia antes mencionada se han logrado 107 mil 265 reproducciones y 5 mil 824 interacciones.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 3

Indicador		Línea base (Año)	Resultado o 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar	3.1 Porcentaje de población mexicana de 18 años y más inactivos físicamente, en el agregado urbano de 32 ciudades de 100 mil y más habitantes	58.3 (2018)	NA	61.1	60.4	57.9	58
Parámetro 1	3.2 Número de personas activadas físicamente de manera regular y sistemática	2000000 (2018)	NA	156,477	256,162	156,524	300,00
Parámetro 2	3.3 Número de espacios activos y centros deportivos escolares y municipales en los	NA	NA	1,704	0	0	300



	que se fomenta la práctica deportiva de manera sistemática e incluyente, en los diferentes segmentos de población						
--	---	--	--	--	--	--	--

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 3

En lo que corresponde a la Línea de Acción de Activación Física, no contó con presupuesto para operar la totalidad de las modalidades (Escolar, Tu Zona y Eventos Masivos) motivo por el cual, no se ha podido implementar los proyectos que coadyuvan al cumplimiento de las estrategias en materia de activación física, recreación y predeporte, siendo los avances escasos y mínima la cobertura de la población atendida.

Objetivo prioritario 4. Promover la práctica del deporte de manera sistemática e incluyente desde la iniciación hasta la competencia deportiva de la población, principalmente en niñas, niños, adolescentes y jóvenes, como una herramienta para contribuir al desarrollo deportivo del país

La línea de acción de CEDEM no contó con presupuesto para llevar a cabo las modalidades establecidas, sin embargo, en coordinación con algunos aliados estratégicos se realizaron capacitaciones de diferentes disciplinas deportivas.

Resultados

CEDEM, da continuidad a los acuerdos y/o Convenios con el SNDIF, la Federación Mexicana de Fútbol y el programa de voluntariado JICA, capacitando a entrenadoras/es, así como realizando acciones deportivas para fomentar el deporte en niñas de casa hogar.

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 4.1.- Impulsar la iniciación y formación en niñas, niños, adolescentes y jóvenes, que propicie el desarrollo de habilidades técnico deportivas, como una herramienta para combatir el sedentarismo y promover estilos de vida saludables

Como parte de la sinergia con la Federación Mexicana de Fútbol, CEDEM llevó a cabo la primera Capacitación teórica-presencial de la metodología de jugamos todos y futbolímetro en el estado de Chiapas, con el objetivo de fomentar una metodología divertida e incluyente, integrada por circuitos de acción motriz, la cual ayuda a medir las habilidades, así como, llevar un registro de avances de la población que practica fútbol, logrando capacitar a un total de 115 personas.

En el mes de octubre, CEDEM en coordinación con el municipio de Temoac, Morelos, llevó a cabo la capacitación teórico-práctica de la disciplina de básquetbol, con un enfoque de fundamentos de mini baloncesto, básquetbol infanto-juvenil, reuniendo a 52 personas, entre estudiantes, entrenadoras(es) y/o promotoras(es) deportivos, quienes fomentan el deporte en 11 comunidades del Estado.

Estrategia prioritaria 4.2.- Fomentar la operación de centros de iniciación deportiva en los municipios y alcaldías, para brindar a la población alternativas encaminadas a favorecer su desarrollo integral y técnico deportivo

NA

Estrategia prioritaria 4.3.- Promover la realización de actividades y/o eventos deportivos, enfocados al desarrollo de habilidades físicas y destrezas técnicas y deportivas de carácter convencional y adaptado, considerando las diferentes etapas de crecimiento e intereses de los participantes

NA

Estrategia prioritaria 4.4.- Inculcar la práctica regular del deporte de competencia de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes a través de la realización de los eventos del Sistema Nacional de Competencias, así como de acciones enfocadas a estimular la participación de las entidades federativas y deportivas en los mismos



Por el ejercicio fiscal 2022, la línea de acción Eventos Deportivos Nacionales, realizó la coordinación técnica de los MACRO REGIONALES del evento Nacionales CONADE 2022, que son procesos clasificatorios a la etapa final nacional.

Posteriormente se desarrolló el evento deportivo Nacionales CONADE 2022, en las diferentes entidades sede designadas de Baja California, Sonora, Baja California Sur, Sinaloa y Jalisco, albergando 49 disciplinas deportivas.

También, de acuerdo con las Convocatorias publicadas, se llevó a cabo el XXIII Encuentro Nacional de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales, sede Sonora y el Encuentro Nacional Deportivo Indígena 2022 sede Morelos.

Al final del ejercicio fiscal se desarrollaron los eventos deportivos denominados Juegos Nacionales Populares CONADE 2022 con sede Morelos y los Paranales CONADE 2022 con sede en el estado de Sonora.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 4

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar	4.1 Número de personas que participan en la práctica del deporte de manera sistemática e incluyente desde la iniciación hasta la competencia deportiva	0 (2018)	NA	18,356	24,913	37,340	50,000
Parámetro 1	4.2 Número de eventos deportivos nacionales apoyados para su organización y realización.	NA (2018)	NA	0	5	5	8

Parámetro 2	4.3 Número de municipios que fomentan la iniciación deportiva de manera sistemática en la población	0	NA	135	0	0	200
----------------	---	---	----	-----	---	---	-----

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 4

Durante el ejercicio fiscal de 2022, se llevaron a cabo todos los eventos deportivos nacionales especificados en el Sistema Nacional de Competencias y que con estos se permitió la incorporación de los deportistas a la reactivación física competitiva y continuar con su preparación para conformar las preselecciones y selecciones nacionales juveniles.

Así mismo se mantuvieron los protocolos correspondientes para para salvaguardar la salud de los deportistas, entrenadores, delegados, jueces, técnicos, operativos y público en general que interactúan en los diferentes eventos deportivos nacionales.

Objetivo prioritario 5. Incorporar a niñas, niños, adolescentes y jóvenes en la formación hacia el deporte de alto rendimiento, a través de procesos de identificación, desarrollo y seguimiento técnico a partir de la participación en eventos multideportivos nacionales

Este objetivo prioritario se propició a través de los diversos Órganos de Cultura Física y Deporte con el propósito de incorporar esquemas que permitan apoyar el trabajo de aquellos deportistas con aspiración a destacar en el deporte nacional como mundial, lo que servirá de base para promoverlos en un futuro, priorizando para ello los elementos que cada individuo requiere para mejorar sus talentos.

El objetivo primordial consistió en el seguimiento deportivo, de todos los deportistas en eventos nacionales, a fin de conocer aspectos técnicos para coadyuvar en su formación y desarrollo hacia el alto rendimiento, además de obtener información sobre el desempeño competitivo para integrarlos a un programa técnico-

sistemático en cada una de sus etapas deportivas, con miras a su inclusión en equipos estatales, con posibilidades de formar parte del proceso de selección para participar en eventos fundamentales e internacionales de su disciplina deportiva.

Resultados

Con el objetivo de identificar a personas que practican deporte a temprana edad, (para el deporte adaptado se considera a partir de 12 a 15 años) con posibilidades de considerarlos en el proceso de formación y desarrollo hacia el alto rendimiento, durante los Juegos Paranales CONADE 2022 celebrados del 9 al 24 de noviembre en Hermosillo, Sonora, se realizó una jornada de identificación de deportistas mediante el método de observación pedagógica especializada.

Esta acción se realizó en coordinación con las federaciones deportivas nacionales y los entrenadores de las distintas disciplinas deportivas participantes en el evento. En este contexto, se identifican bajo el criterio técnico de los entrenadores nacionales a 200 deportistas por contar con capacidades físicas y técnicas por encima de la media.

En este marco, se observa el desempeño técnico de los deportistas de 12 disciplinas que conformará la Delegación Mexicana que asistirá a Bogotá, en el mes de junio de 2023.

Se recabaron datos personales de los deportistas además de datos deportivos relevantes, tales como: el tiempo que llevan practicando la disciplina deportiva, la entidad a la que representa y la clasificación médica funcional en la que compete; también se recopilaron datos de los entrenadores que atienden el proceso de preparación.

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 5.1.- Implementar el proceso de seguimiento técnico a niñas, niños, adolescentes y jóvenes que se ubiquen entre los primeros lugares de eventos multideportivos nacionales, para incrementar la cantidad de deportistas en formación hacia el alto rendimiento

Con la finalidad de implementar de manera adecuada una estrategia nacional de seguimiento y desarrollo de los deportistas de categorías infantiles y juveniles, se revisaron y actualizaron los anexos técnicos de los Juegos Paranales CONADE, documento que establece los lineamientos técnicos para participar en dicho evento y que serán referencia para el diseño de los planes y programas de trabajo de los



entrenadores de estas categorías a nivel nacional, que asistirán a los Juegos Parapanamericanos Juveniles a realizarse en Bogotá en junio 2023.

Como parte del seguimiento a los deportistas, el área técnica del deporte adaptado asistió a los Juegos Paranales CONADE realizados en Sonora, para evaluar el desempeño deportivo de los deportistas con posibilidades de incorporarse a las selecciones nacionales.

Se realizaron reuniones de trabajo con 30 entrenadores nacionales para revisión de planes de entrenamiento de deportistas de desarrollo hacia el alto rendimiento y deportistas de alto rendimiento.

Derivado de lo anterior, se elaboró un calendario de eventos internacionales, analizando fechas de competencias fundamentales, así como de competencias nacionales, idóneas para este grupo de deportistas con la finalidad de propiciar el fogueo competitivo internacional.

Estrategia prioritaria 5.2.- Identificar niñas, niños, adolescentes y jóvenes con aptitudes físicas, técnicas y psicológicas sobresalientes para proporcionarles contenidos de preparación deportiva

Previo a la realización de los Juegos Paranales CONADE, se trabajó con 20 entrenadores nacionales de 11 disciplinas deportivas; los aspectos a revisar es la observación pedagógica especializada tanto desde el punto de vista técnico como de biotipo del deportista.

En este sentido, se coordinó con la Subdirección de Cultura Física la participación del personal técnico del deporte adaptado para llevar a cabo la visoría de los deportistas infantiles y juveniles participantes en los Juegos Paranales CONADE 2022 en Sonora.

Estrategia prioritaria 5.3.- Proveer servicios asistenciales de calidad en hospedaje, alimentación y uso de instalaciones deportivas, en los Centros de Entrenamiento de Alto Rendimiento de la CONADE, a niñas, niños, adolescentes y jóvenes que cumplan criterios técnicos para formarse como deportistas hacia el alto rendimiento

El Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento (CNAR), Centro Paralímpico Mexicano (CEPAMEX) y la Estancia Deportivas Villas Tlalpan, durante el ejercicio fiscal 2022, otorgaron un total de 349 mil 389 servicios asistenciales (alimentación, hospedaje y uso de instalaciones deportivas) a los deportistas nacionales tanto convencionales como adaptados, así como a entrenadores y personal de los equipos multidisciplinarios, que se entrenan para



participar en competencias nacionales e internacionales en representación de México.

Con el propósito que los servicios otorgados sean de la mayor calidad y oportunidad posible, se realizaron remodelaciones de alto impacto en el CEPAMEX, principalmente en cambios de piso y plafones; cambio de cancelería de ventanas de habitaciones y áreas comunes; instalación de sistema de extracción de aire, remodelación de baños para hacerlos más accesibles para los deportistas adaptados, así como instalación de un nuevo sistema de alerta contra incendios.

Con estas mejoras se beneficiaron a atletas de 11 disciplinas de deporte adaptado: Paranatación, *parapowerlifting*, golbol, para-fútbol, para-atletismo campo y pista, *boccia*, para-danza deportiva, para-ciclismo, para-tiro con arco y para-tenis de mesa.

En el caso de las Estancias Deportivas Villas Tlalpan, para el año 2022, se atendieron preseleccionados y seleccionados nacionales de 12 disciplinas deportivas: atletismo, canotaje, judo, para-natación, *kickboxing*, ajedrez, remo, para-remo, hockey de pasto femenino, frontón, *muay thai* y *rugby*.

Referente al CNAR, se destaca la remodelación integral del Velódromo, así como del comedor, ambos con la finalidad de brindar servicios con los más altos estándares de calidad, en beneficio del deportista.

Estrategia prioritaria 5.4.- Otorgar becas económicas deportivas a deportistas que obtengan el primer lugar en eventos multideportivos nacionales, como estímulo en su desarrollo deportivo hacia el alto rendimiento

En el ejercicio fiscal 2022, se otorgaron 1,091 becas económicas deportivas a deportistas en formación y desarrollo hacia el alto rendimiento del deporte convencional, así como del deporte adaptado, con una erogación de 10.7 millones de pesos, por haber obtenido el primer lugar en el evento denominado Juegos Nacionales y Paranales CONADE 2022, esto conforme a las categorías y criterios técnicos definidas por la Dirección de Alto Rendimiento y establecidas en las Reglas de Operación del Programa de Cultura Física y Deporte 2022.

Lo anterior con el propósito de promover y reconocer el incremento del nivel competitivo de los deportistas, de tal forma que se logre generar un impacto positivo en la sociedad.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 5

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar	5.1 Número de deportistas en formación hacia el deporte de alto rendimiento.	6,386 (2018)	7,429	7,440	7,000	0	0
Parámetro 1	5.2 Becas económicas deportivas.	NA (2018)	NA	1,536	1,396	2,466	2,600
Parámetro 2	5.3 Número de servicios asistenciales otorgados en los Centros de Entrenamiento de Alto Rendimiento de CONADE	NA	NA	335,384	258,427	349,969	ND

Nota: *Para este indicador la línea base considera a los deportistas que se atendían mediante el programa denominado "Talentos Deportivos y Reserva Nacional", el cual a partir del ejercicio 2020 inicia la nueva forma de trabajo llamada "Seguimiento a Deportistas en Formación y Desarrollo Hacia el Alto Rendimiento.", coordinación con los Órganos de Estatales de Cultura Física y Deporte.

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 5

Dentro de los factores positivos, se encuentra el respaldo incondicional de la institución a los deportistas juveniles, a quienes se les otorgaron becas económicas, material e instalaciones deportivas para sus entrenamientos y demás apoyos para su preparación y competencias.



Por otra parte, la postergación de los Juegos Para Panamericanos Juveniles Cali 2022, los cuales se realizan cada cuatro años para categorías juveniles, afectó de manera negativa el desarrollo de los deportistas Juveniles del deporte adaptado, derivado que propició que muchos deportistas juveniles se quedarán sin competir en el evento más importante de la región de América, debido a que se quedaron fuera del rango de edad varios deportistas de calidad.

Objetivo prioritario 6. Mejorar los resultados en las participaciones de las y los deportistas de alto rendimiento en eventos del ciclo olímpico, paralímpico y campeonatos mundiales del deporte convencional y adaptado, a través de procesos de preparación, servicios médicos y asistenciales, así como apoyos económicos

En apoyo a la preparación de los Seleccionados Nacionales del deporte adaptado se revisaron y discutieron 100% de los planes de entrenamiento del Macro ciclo 2022 de todos los entrenadores nacionales apoyados con recursos de CONADE.

Durante el periodo enero–diciembre 2022, se dictaminaron técnicamente 100% de las solicitudes de apoyo ingresadas a la Subdirección de Calidad para el Deporte, así como las solicitudes de servicios de uso de instalaciones, hospedaje y alimentación.

Como parte del seguimiento técnico a la preparación de las preselecciones y selecciones nacionales se realizaron 150 visitas técnicas a las áreas de entrenamiento y competencias en territorio nacional.

En este contexto, se obtuvieron resultados sobresalientes por parte de 46 deportistas que asistieron a diferentes Campeonatos Mundiales y Juegos Sordolímpicos logrando participar en una final.

Resultados

Unas de las actividades relevantes que aportaron de manera significativa al logro del objetivo fue la reapertura del CEPAMEX, con instalaciones remodeladas para brindar un mejor descanso y recuperación de los deportistas.

Se realizó el seguimiento técnico metodológico a la preparación de los deportistas de las preselecciones y selecciones nacionales y la dictaminación en tiempo y forma de los apoyos requeridos para la preparación de los deportistas.

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 6.1.- Otorgar apoyos a deportistas de alto rendimiento, personal técnico y equipo multidisciplinario del deporte convencional y adaptado para eventos internacionales a partir de la revisión de los planes y programas de preparación por medio de análisis técnico, para mejorar resultados

Se revisaron y discutieron los planes de entrenamiento de los entrenadores responsables de las selecciones nacionales con el objeto de realizar una retroalimentación desde el punto de vista técnico a la propuesta de los entrenadores.

Se analizaron las competencias de preparación para determinar cuáles eran las que técnicamente convenían para el cumplimiento de los objetivos del plan de entrenamiento.

Se dictaminaron las solicitudes de apoyo para la preparación de los preseleccionados nacionales de primera fuerza en cuestión de competencias, campamentos, material, equipo deportivo y vestuario.

Se apoyaron con recursos federales 57 eventos para las diferentes disciplinas deportivas del deporte adaptado, de los cuales 41 fueron competencias preparatorias, nueve fundamentales, uno de concentración de preparación y seis eventos especiales.

Se realizaron visitas técnicas presenciales en el área de entrenamiento para verificar el nivel de cumplimiento del programa de preparación, dicha acción se realizó coordinadamente con los entrenadores nacionales; y por último se llevó a cabo el análisis de resultados de competencias preparatorias o de calificación para direccionar, en caso necesario, el plan de entrenamiento.

Estrategia prioritaria 6.2.- Otorgar el seguimiento y apoyo médico por el equipo multidisciplinario a los deportistas de alto rendimiento que se preparan para participar en eventos internacionales con el propósito de facilitar las adaptaciones biológicas y obtener la forma deportiva

Se destaca la aprobación, obtención y aplicación de recursos por 20 millones de pesos, a través de EFIDEPORTE, para el proyecto de adecuación de sitio del Centro de Rehabilitación de Terapia Física y rehabilitación de Alto Rendimiento, localizado en el pabellón de pelota dentro del CNAR.



En esa misma línea, se han desarrollado proyectos complementarios, los cuales contemplan entre otros, el denominado: Equipamiento de Evaluación Morfofuncional para Alto Rendimiento del CNAR; cuyo propósito es dar cumplimiento a los objetivos y estrategias en el rubro de servicios médicos para la atención a deportistas de alto rendimiento, parte integral del CNAR. Dicho proyecto se encontró en desarrollo en el ejercicio fiscal 2022. Con estas acciones, se permitirá reducir costos en atención médica a través del servicio de aseguradora, así como concentrar la atención médica en un solo lugar, para que los atletas no tengan que realizar largos traslados.

Es trascendente señalar que, en el ejercicio fiscal 2022, se inició el Proyecto de Equipamiento de Imagenología y Diagnóstico Deportivo de Alto Rendimiento del CNAR, cuyo objetivo es tener tecnología avanzada que permita realizar estudios con resonancia magnética, con la finalidad de diagnosticar de forma oportuna desde rupturas de ligamentos hasta tumores, entre otros.

Así mismo, se continuó con las medidas preventivas para evitar la propagación del virus SARCov-2 y sus variantes, realizando controles aleatorios de pruebas PCR para COVID, a los deportistas, entrenadores, personal técnico y equipo multidisciplinario que ingresa a los tres centros de CONADE.

La Dirección de Medicina y Ciencias Aplicadas (DMCA) de la CONADE, ha generado una estrategia de profesionalización de su cuerpo médico, así como el desarrollo de proyectos, cuyo objetivo es contar con tecnología de punta que permita prestar servicios médicos de calidad mundial. Con la entrada en operación del Centro de Rehabilitación de Terapia Física y Rehabilitación de Alto Rendimiento, ha permitido incrementar significativamente el número de atenciones médicas especializadas tanto a los deportistas como a entrenadores y miembros de los equipos multidisciplinarios.

Las atenciones médicas integrales practicadas a los deportistas en desarrollo y de alto rendimiento, así como a entrenadores y miembros de los equipos multidisciplinarios, en el ejercicio fiscal 2022 fueron 76 mil 340, superando en 21% a lo programado al inicio del ejercicio y triplicando lo registrado en el año 2019. Lo anterior, se deriva a un mayor número de concentraciones de preparación, competencias y clasificatorios a Juegos Centroamericanos, Panamericanos y Juegos Olímpicos.

Finalmente, es importante señalar que se realizó la presentación del Manual de Procedimientos para la Aplicación de Pruebas Morfofuncionales, el cual representa un esfuerzo conjunto de las disciplinas de medicina del deporte, nutrición, quiropráctica, psicología, fisioterapia y evaluación morfofuncional, por presentar un ejercicio estandarizado para la realización de este tipo de pruebas.



Estrategia prioritaria 6.3.- Fortalecer procedimientos para garantizar los reconocimientos económicos vitalicios, así como los apoyos oportunos e ininterrumpidos a deportistas y entrenadores de alto rendimiento del deporte convencional y adaptado en los eventos del ciclo olímpico, paralímpico y campeonatos mundiales

Se continúa con el proceso de la gestión administrativa para la entrega del apoyo económico del reconocimiento vitalicio de los Juegos Olímpicos o Paralímpicos, por lo que, durante el año 2022, se benefició a 210 medallista olímpicos y paralímpicos con un monto de 26.4 millones de pesos, 121 medallistas convencionales con 14 millones de pesos y 89 medallistas del deporte adaptado con 12.4 millones de pesos. Al final del ejercicio, se concluyó con padrón de beneficiados de 209 medallistas, derivado del fallecimiento de un beneficiario paralímpico.

A deportistas y entrenadores del deporte de alto rendimiento convencional y adaptado, en 2022, se otorgaron becas económicas deportivas a 357 deportistas por 66.9 millones de pesos y 86 entrenadores con un monto total de 28.5 millones de pesos.

También se otorgó beca económica deportiva a un equipo multidisciplinario para el alto rendimiento de 147 especialistas técnicos y de las ciencias aplicadas al deporte, a quienes se le otorgó un apoyo de 48.5 millones de pesos, quienes contribuyeron a la mejora de resultados deportivos para una estabilidad y progresión en el deporte mexicano en el plano nacional e internacional, principalmente en eventos del ciclo olímpico y paralímpico.

Estrategia prioritaria 6.4.- Proveer servicios asistenciales de hospedaje, alimentación y uso de instalaciones deportivas en los Centros de Entrenamiento de Alto Rendimiento de la CONADE, conforme a estándares internacionales, a deportistas de alto rendimiento y personal técnico que se preparan para eventos internacionales

Las remodelaciones realizadas en el ejercicio fiscal 2022, en las instalaciones deportivas y en las instalaciones de hospedaje y comedor, tuvieron como propósito fundamental garantizar que los deportistas, que se preparan para competir representando a México en el ámbito internacional, cuenten con los óptimos servicios asistenciales que les permitan obtener los mejores resultados en sus competiciones.

Por otro lado, se realizaron evaluaciones a la normatividad que aplica a los centros de entrenamiento de alto rendimiento a efecto de actualizarlos, tal es el caso de los



reglamentos, los criterios de elegibilidad y permanencia en el CNAR, los manuales de procedimiento, entre otros.

Estrategia prioritaria 6.5.- Otorgar becas económicas deportivas, premios y estímulos a deportistas y entrenadores, por sus destacados resultados deportivos en competencias nacionales e internacionales, para motivar su desarrollo deportivo hacia el deporte de alto rendimiento

En cuanto al otorgamiento de becas económicas deportivas a deportistas en desarrollo hacia el alto rendimiento, durante el ejercicio fiscal 2022, se entregaron 598 becas, lo equivalente a 39.9 millones de pesos, otorgadas a los deportistas de categoría juvenil y mayor que integraron la preselección y selección nacional con resultados en competencias internacionales o nacionales que los proyecten a participar en eventos del ciclo olímpico y paralímpico, campeonatos mundiales o eventos multideportivos de discapacidad.

Así mismo, se otorgó beca económica deportiva a 93 entrenadores deportivos de deportistas en desarrollo hacia el alto rendimiento por un monto de 13.0 millones de pesos; así como a 94 personales técnicos con un monto de 8.5 millones de pesos, quienes se dedican a la preparación, atención o seguimiento técnico deportivo de los deportistas en desarrollo, tanto del deporte convencional como adaptado.

En lo que corresponde al Premio Nacional de Deporte, derivado del proceso de selección e insaculación se tienen los siguientes resultados:

En la modalidad deporte No Profesional, ganó la Selección Nacional de *Kayak K-4*: Isabel Aburto Romero, Karina Guadalupe Alanís Morales, Beatriz de Lourdes Briones Fragoza, Maricela Montemayor Rodríguez; en el deporte Profesional: Sergio Michel Pérez, en automovilismo. En el deporte Paralímpico: Jesús Hernández Hernández, en para-natación; como entrenadora: Elizabeth Orta Espinosa, en canotaje; como juez-árbitro en fútbol: Karen Janett Díaz Medina, en trayectoria del deporte mexicano, a Julio César Chávez González, como boxeador y en el fomento, la protección o el impulso de la práctica de los deportes el INDET.

Se brindó acompañamiento en el proceso de selección, insaculación y deliberación para determinar a los ganadores del Premio Estatal de Deportes 2022, en 32 entidades federativas y tres organismos afines al deporte, donde se obtuvieron 124 ganadores en las siguientes modalidades: deportistas 70, entrenadores y entrenadoras 38 y en el fomento, protección o el impulso de la práctica de los deportes 16, en el deporte convencional y adaptado.

Se llevó a cabo el monitoreo técnico y validación a los resultados obtenidos por la participación de las delegaciones mexicanas en campeonatos mundiales de cada especialidad, donde se otorgaron estímulos deportivos por haberse ubicado entre el primer y tercer lugar a 61 deportistas con apoyo equivalente a 6.3 millones de pesos y a 21 entrenadores/ras con apoyo equivalente a 2.7 millones de pesos de alto rendimiento y en desarrollo hacia el Alto Rendimiento del deporte convencional y adaptado.

Estrategia prioritaria 6.6.- Fortalecer la coordinación y apoyo a los beneficiarios en la entrega de los apoyos integrales a los deportistas, al personal técnico y multidisciplinario, para la preparación técnica, competitiva y participación de las delegaciones mexicanas en competencias que contribuirán a mejorar su desempeño

Se realizaron reuniones de trabajo durante todo el año con el Comité Paralímpico Mexicano, las federaciones del deporte adaptado y las federaciones convencionales que atienden a deportistas con discapacidad, así como con los responsables de las áreas médicas y administrativas, para coordinar los esfuerzos y las acciones que realizan cada una de ellas para que el beneficiario pueda recibir los apoyos en tiempo y forma, a efecto de obtener resultados destacados en todas las participaciones de los atletas nacionales en competencias internacionales.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 6

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar	6.1 Número de deportistas de alto rendimiento apoyados para participar en eventos internacionales	NA (2018)	NA	1,117	2,737	1,797	2,000
Parámetro 1	6.2 Número de finalistas mexicanos del deporte de alto	507 (2018)	NA	NA	379	396	ND

	rendimiento convencional y adaptado en competencias internacionales						
Parámetro 2	6.3 Número de atenciones médicas otorgadas a deportistas de alto rendimiento	NA	NA	21,184	60,091	76,340	ND

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 6

El trabajo en equipo que se realizó con el Comité Paralímpico Mexicano, las federaciones deportivas y las entidades federativas que atienden deportistas con discapacidad, así como el respaldo incondicional de la institución a los deportistas y entrenadores de alto rendimiento y desarrollo, en cuestión de becas servicios y apoyo a competencias y campamentos.

La iniciativa y creatividad de entrenadores, para solventar las problemáticas que se presentan en el proceso de preparación ha sido un factor positivo que ha contribuido a los resultados.

Se implementan acciones para garantizar que los deportistas reciban directamente apoyos económicos para su participación en competencias internacionales, sin intermediación de las Asociaciones Deportivas Nacionales.

La participación internacional, continuó sin restricciones impuestas por los organismos internacionales para contener la pandemia COVID 19, misma situación se presentó en los programas de preparación, toda vez que los deportistas de deporte convencional y adaptado, cumplieron con sus objetivos técnicos y de resultados, rumbo a los Juegos Olímpicos de Paris 2024.

4

ANEXO

4- Anexo.

Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros

Objetivo prioritario 1.- Mejorar las condiciones de coordinación y comunicación con los miembros del SINADE, para promover, fomentar y estimular la cultura física y el deporte

1.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	1.1 Número de obras de infraestructura deportiva apoyadas a nivel nacional para incentivar, desarrollar y fomentar la práctica del deporte en la población		
Objetivo prioritario	Mejorar las condiciones de coordinación y comunicación con los miembros del SINADE, para promover, fomentar y estimular la cultura física y el deporte.		
Definición	Mide el número de obras de infraestructura deportiva apoyadas para incentivar, desarrollar y fomentar la práctica del deporte en la población. Los apoyos en materia de infraestructura deportiva se refieren a construcción y/o modernización (ampliación, rehabilitación, mejoramiento de equipamiento). Así mismo, se pretende que las obras de infraestructura apoyadas sean accesibles para toda la población mexicana de manera incluyente.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Acumulado
Unidad de medida	Obras de Infraestructura Deportiva	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	L6I.- Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
Método de cálculo	Número de obras de infraestructura deportiva apoyadas para incentivar, desarrollar y fomentar la práctica del deporte en la población en el año n		



Observaciones	Se refiere a la cobertura en materia de infraestructura al total de obras registradas y apoyadas por la CONADE en el presente sexenio				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
139	143	148	143	0	145
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Para el ejercicio fiscal 2019 no se contó con presupuesto para operar los apoyos a Infraestructura Deportiva			La meta considerada está reservada a la suficiencia presupuestal		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	1.- Número de obras de infraestructura deportiva apoyadas para incentivar, desarrollar y fomentar la práctica del deporte en la población	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	CONADE, Sistema de Comprobaciones http://sizr.conade.gob.mx
Sustitución en método de cálculo	Número de obras de infraestructura deportiva apoyadas para incentivar, desarrollar y fomentar la práctica del deporte en la población en el año 2022= 0				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.



1.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	1.2 Número de sesiones del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte celebradas				
Objetivo prioritario	Mejorar las condiciones de coordinación y comunicación con los miembros del SINADE, para promover, fomentar y estimular la cultura física y el deporte				
Definición	Mide el número de sesiones del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte celebradas en el ejercicio fiscal. Estas sesiones se desarrollan para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Cultura Física y Deporte y su Reglamento, con la finalidad de contribuir a fortalecer las políticas públicas para promover, fomentar y estimular la cultura física y la práctica del deporte				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Sesiones Celebradas	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero		
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	L6I.- Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte		
Método de cálculo	Número de sesiones del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte celebradas en el año n				
Observaciones	Las sesiones medidas en el presente indicador hacen referencia a todas aquellas dispuestas en lo establecido en la Ley General de Cultura Física y Deporte y su Reglamento.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2015)	Resultado 2014	Resultado 2017	Resultado 2018	Resultado 2022	Meta 2024
5	4	7	5	5	5



Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	1.- Número de sesiones del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte celebradas en el año n	Valor variable 1	5	Fuente de información variable 1	CONADE, Actas de las sesiones celebradas del SINADE y Listas de Asistencia, bajo resguardo de la Subdirección del Deporte.
Sustitución en método de cálculo	Número de sesiones del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte celebradas en el año 2022 = 5				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



1.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	1.3 Porcentaje de miembros del Pleno del SINADE que cuentan con Registro Único del Deporte actualizado		
Objetivo prioritario	Mejorar las condiciones de coordinación y comunicación con los miembros del SINADE, para promover, fomentar y estimular la cultura física y el deporte.		
Definición	Mide el porcentaje de miembros del Pleno del SINADE que cuentan con Registro Único del Deporte (RUD) actualizado en el ejercicio fiscal. El RUD es la consecuencia final del trámite realizado en el Registro Nacional de Cultura Física y Deporte (RENADE) y se le entrega a los peticionarios que cumplen satisfactoriamente con los requisitos establecidos dentro de la Ley General de Cultura Física y Deporte y su Reglamento, así como los Lineamientos en la materia		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	L6I.- Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
Método de cálculo	$PMPSCRUDAn = \frac{\text{Porcentaje de miembros del Pleno del SINADE que cuentan con Registro Único del Deporte actualizado en el año } n}{\text{Miembros del Pleno del SINADE que cuentan con Registro Único del Deporte actualizado en el año } n} \times 100$ en donde: MPSCRUDAn: Miembros del Pleno del SINADE que cuentan con Registro Único del Deporte actualizado en el año n TMSn: Total de Miembros del Pleno del SINADE en el año n		
Observaciones	Para el presente indicador, los miembros del Pleno del SINADE hacen referencia a los contemplados en lo establecido en la Ley General de Cultura Física y Deporte y su Reglamento. En el Pleno del SINADE participan organismos como el Comité Olímpico Mexicano (COM), el Comité Paralímpico Mexicano (COPAME); un representante de la SEDENA y uno de la Marina; y en calidad de invitados permanentes, representantes de las Comisiones de Deporte de las Cámaras Legislativas del H. Congreso de la Unión, los cuales no son contemplados para la medición de este indicador al no contar con RUD		



SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2015)	Resultado 2016	Resultado 2017	Resultado 2018	Resultado 2022	Meta 2024
NA	NA	NA	NA	NA	NA
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
La línea base corresponde a un porcentaje, el cual fue calculado para la creación de este indicador, por lo que no se cuenta con serie histórica					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	1.- Miembros del SINADE que cuentan con Registro Único del Deporte actualizado en el año n	Valor variable 1	99	Fuente de información variable 1	CONADE, Registro Nacional de Cultura Física y Deporte
Nombre variable 2	2.- Total de Miembros del Pleno del SINADE en el año n	Valor variable 2	118	Fuente de información variable 2	CONADE, Base de datos de la Dirección del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte
Sustitución en método de cálculo	$PMPSCRUDA2022 = (99/118)100$ $MPSCRUDA2022: 99$ $TMPS2022: 118$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

Objetivo prioritario 2.- Incrementar la calidad y cantidad de los servicios de formación, acreditación, capacitación, certificación, investigación y difusión para contribuir al aumento, actualización y mejoramiento de los profesionales especialistas en cultura física y el deporte

2.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	2.1 Número de certificaciones otorgadas a profesionales en materia de cultura física y deporte		
Objetivo prioritario	Incrementar la calidad y cantidad de los servicios de formación, acreditación, capacitación, certificación, investigación y difusión para contribuir al aumento, actualización y mejoramiento de los profesionales especialistas en cultura física y el deporte		
Definición	Este indicador permite medir el número de certificaciones otorgadas a los profesionales en materia de cultura física y deporte, avalados por la Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos. Los profesionales anteriormente mencionados son aquellos técnicos y profesionistas formados, capacitados y certificados en materia de cultura física y deporte. Se mide la certificación, toda vez que es la conclusión del proceso de formación, capacitación y/o acreditación de los profesionales interesados		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Acumulado
Unidad de medida	Certificación	Período de recolección de los datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	L6I.- Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
Método de cálculo	Número de certificaciones otorgadas a profesionales en materia de cultura física y deporte en el año n		
Observaciones	El indicador debe compararse con las metas establecidas para cada año durante el sexenio.		



SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
46865	53019	58865	65045	68475	84816
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
El valor obtenido de la línea base corresponde al número de certificaciones acumuladas durante el anterior sexenio, del periodo 2013 al 2018, el indicador pretende medir de manera acumulada el alcance por los siguientes seis años.			Con base en los resultados el número de certificaciones otorgadas en los últimos seis años de un total de 46,865 se ha sumado el 3% de incremento, mismo que se reporta de manera acumulada como meta 2024.		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	1.- Número de certificaciones otorgadas a profesionales en materia de cultura física y deporte	Valor variable 1	68475	Fuente de información variable 1	Bases de datos y copias simples de las certificaciones otorgadas por CONADEENED y que estén registradas en la Secretaría de Educación Pública
Sustitución en método de cálculo	Número de certificaciones otorgadas a profesionales en materia de cultura física y deporte en 2022= 68,475				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



2.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	2.2 Número de programas de formación y capacitación en línea para profesionales en materia de cultura física y deporte implementados por los miembros del SINADE y las instituciones de educación superior.		
Objetivo prioritario	Incrementar la calidad y cantidad de los servicios de formación, acreditación, capacitación, certificación, investigación y difusión para contribuir al aumento, actualización y mejoramiento de los profesionales especialistas en cultura física y el deporte		
Definición	Mide el número de programas de formación y capacitación en línea que los miembros del SINADE y las instituciones de educación superior implementan, en coordinación con la Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos, para la capacitación de los profesionales en materia de cultura física y deporte. Los programas de formación y capacitación son elaborados de conformidad con los lineamientos académicos en línea.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Acumulado
Unidad de medida	Programa en Línea	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	L6I.- Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
Método de cálculo	Número de programas de formación y capacitación en línea para profesionales en materia de cultura física y deporte implementados por los miembros del SINADE y las instituciones de educación superior en el año n		
Observaciones	No se reporta línea base, ni serie histórica toda vez que el indicador es de nueva creación.		



SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
100	100	111	100	100	100
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Los programas de formación y capacitación en línea se encuentran en etapa de desarrollo, dado que son de nueva creación, por lo que no se cuenta con línea base o serie histórica que reportar.					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	1.- Número de programas de formación y capacitación en línea para profesionales en materia de cultura física y deporte implementados por los miembros del SINADE y las instituciones de educación superior	Valor variable 1	100	Fuente de información variable 1	Bases de datos de programas de formación y capacitación de la ENED, y Portal de la ENED - http://ened.conade.gob.mx/
Sustitución en método de cálculo	Número de programas de formación y capacitación en línea para profesionales en materia de cultura física y deporte implementados por los miembros del SINADE y las instituciones de educación superior en el año 2022= 100				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

2.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	2.3 Porcentaje de miembros del SINADE e instituciones de educación superior que implementan programas de formación, capacitación, acreditación, certificación, investigación y/o difusión en materia de cultura física y deporte avalados por la CONADE		
Objetivo prioritario	Incrementar la calidad y cantidad de los servicios de formación, acreditación, capacitación, certificación, investigación y difusión para contribuir al aumento, actualización y mejoramiento de los profesionales especialistas en cultura física y el deporte		
Definición	Mide el porcentaje de miembros del SINADE e instituciones de educación superior que cuentan con programas de formación, capacitación, acreditación, certificación, investigación y/o difusión cuyo plan de estudios cumple con los estándares académicos para ser avalados por la CONADE, mediante la ENED. Este indicador engloba las acciones realizadas para estandarizar los procesos de los programas anteriormente referidos con la finalidad de asegurar la calidad de los perfiles académicos de los profesionales en materia de cultura física y deporte.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	L61.- Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
Método de cálculo	$PMSIESACn = \text{Porcentaje de Miembros del SINADE e Instituciones de Educación Superior Pública que implementan programas de formación, capacitación, acreditación, certificación y/o investigación en materia de cultura física y deporte Avalados por la CONADE en el año } n = \frac{(MSIESAC/TMSIES)100}{100}$ <p>donde: MSIESACn: Miembros del SINADE e Instituciones de Educación Superior Pública que implementan programas de formación, capacitación, acreditación, certificación y/o investigación en materia de cultura física y deporte Avalados por la CONADE en el año n TMSIESn: Total de Miembros del SINADE e Instituciones de Educación Superior Pública que implementan programas de formación, capacitación, acreditación, certificación y/o investigación en materia de cultura física y deporte en el año n</p>		



Observaciones	El indicador es de nueva creación, por lo que no se cuenta con serie histórica. Este indicador engloba las acciones realizadas para estandarizar los procesos de los programas anteriormente referidos con la finalidad de asegurar la calidad de los perfiles académicos de los profesionales en materia de cultura física y deporte.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
5900	6054	69%	84%	0	0
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024	
La línea base corresponde a un porcentaje, el cual fue calculado para la creación de este indicador, por lo que no se cuenta					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	1.- Miembros del SINADE e Instituciones de Educación Superior que implementan programas de formación, capacitación, acreditación, certificación y/o investigación en materia de cultura física y deporte Avalados por la CONADE en el año n	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	CONADE, Registro Nacional de Cultura Física y Deporte
Nombre variable 2	2.- Total de Miembros del SINADE e Instituciones de Educación Superior que implementan programas de formación, capacitación, acreditación, certificación y/o investigación en materia de cultura	Valor variable 2	210	Fuente de información variable 2	CONADE, Base de datos de la Dirección del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte



	física y deporte en el año n,				
Sustitución en método de cálculo	PMSIESAC2018 = (0/210)100 = 0%, donde: MSIESAC2022: 0 TMSIES2022: 210				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

Objetivo prioritario 3.- Fomentar la práctica regular de actividades físicas, deportivas y recreativas, coadyuvando a la disminución del porcentaje de sedentarismo en la población

3.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	3.1 Porcentaje de población mexicana de 18 años y más inactivos físicamente, en el agregado urbano de 32 ciudades de 100 mil y más habitantes		
Objetivo prioritario	Fomentar la práctica regular de actividades físicas, deportivas y recreativas, coadyuvando a la disminución del porcentaje de sedentarismo en la población.		
Definición	El sedentarismo es la consecuencia de no realizar práctica de actividad físico-deportiva, por lo tanto, este indicador calcula el porcentaje de la población de 18 años y más que declaró no realizar actividad física en su tiempo libre, es decir que se consideran inactivos físicamente, con relación a la población total de 18 años y más, del agregado urbano de 32 ciudades de más de 100 mil habitantes.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero
Tendencia esperada	Descendente	Unidad responsable de reportar el avance	L61.- Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
Método de cálculo	$PPIF18+n = \text{Porcentaje de Población de 18 años y más, Inactiva Físicamente en el agregado urbano de las 32 ciudades de 100 mil habitantes y más en el año } n = (PIF18+n/PT18+n)100$ en donde: PIF18+n: Población de 18 años y más Inactiva Físicamente en su tiempo libre, en las 32 áreas urbanas con más de 100 mil habitantes en el año n PT18+n: Población Total de 18 años y más, en el agregado urbano de 32 ciudades con más de 100 mil habitantes en el año n		



Observaciones	El indicador se mide desde el año 2013. La información estará disponible en la página de INEGI en el Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF), llevado a cabo por INEGI, el cual se publica generalmente en los meses de Enero-Febrero del siguiente año del que se levantó la información.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024		
58.3	60.4	57.9	ND		
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
La línea base representa un porcentaje			La meta representa un porcentaje. Con las acciones del Programa, se busca revertir la tendencia actual de las personas físicamente inactivas		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	1. Población de 18 años y más Inactiva Físicamente en su tiempo libre, en las 32 áreas urbanas con más de 100 mil habitantes en el año n	Valor variable 1	24228205	Fuente de información variable 1	Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF) - INEGI
Nombre variable 2	2. Población Total de 18 años y más, en el agregado urbano de 32 ciudades con más de 100 mil habitantes en el año n	Valor variable 2	41844915	Fuente de información variable 1	Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF) - INEGI
Sustitución en método de cálculo	$PPIF18+2022 = (24,228,205 / 41,844,915)100 = 57.9$ $PPIF18+2022 = 24,228,205$ $PPIF18+2022 = 41,844,915$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



3.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	3.2 Número de personas activadas físicamente de manera regular y sistemática		
Objetivo prioritario	Fomentar la práctica regular de actividades físicas, deportivas y recreativas, coadyuvando a la disminución del porcentaje de sedentarismo en la población.		
Definición	El indicador mide el número de personas activadas físicamente de manera regular y sistemática en el ejercicio fiscal, por medio de la operación de la línea de acción de Activación Física en coordinación con los OCFyD, organismos afines y demás miembros del SINADE interesados en la promoción y fomento de la actividad física.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Persona	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	L6I.- Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
Método de cálculo	NPAFMRSn = Número de personas activadas físicamente de manera regular y sistemática en el año n		
Observaciones	La medición del presente indicador únicamente incluye las personas activadas físicamente a través de la línea de acción de Activación Física operada por la CONADE.		
SERIE HISTÓRICA			
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
2000000	156,477	256,162	ND 300,00



Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
Solamente se reportan los años 2017 y 2018, debido a que se están reportando las personas atendidas de forma regular					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	1.- Número de personas activadas físicamente de manera regular y sistemática en el año n	Valor variable 1	256162	Fuente de información variable 1	Informes estadísticos de la población atendida, remitidos por los miembros del SINADE, bajo resguardo de la Dirección de Activación Física y Recreación de la CONADE
Sustitución en método de cálculo	NPAFMRS2022 = 256,162				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



3.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	3.3 Número de espacios activos y centros deportivos escolares y municipales en los que se fomenta la práctica deportiva de manera sistemática e incluyente, en los diferentes segmentos de población		
Objetivo prioritario	Fomentar la práctica regular de actividades físicas, deportivas y recreativas, coadyuvando a la disminución del porcentaje de sedentarismo en la población		
Definición	El indicador permite cuantificar la cantidad de espacios activos y centros deportivos escolares y/o municipales en los que se fomenta, de manera incluyente, la práctica regular y sistemática del deporte en la población		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Centros	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	L6I.- Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
Método de cálculo	NESCDEMn = Número de espacios activos y centros deportivos escolares y municipales beneficiados para fomentar la práctica sistemática e incluyente del deporte en la población en el año n		
Observaciones	Los espacios activos y centros deportivos escolares y municipales, son aquellos espacios en los que se desarrollan las actividades físicas y deportivas de manera masiva, sistemática e incluyente, que promueve la práctica de la actividad física y recreativa o alguna disciplina deportiva en los diferentes grupos de población. Estos espacios o centros son beneficiados a través de los OCFyD de cada entidad federativa y/o los municipios.		



SERIE HISTÓRICA						
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024	
NA	NA	1.704	NA	NA	300	
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024		
				Sujeta a presupuesto		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022						
Nombre variable 1	1.- Número de espacios activos y centros deportivos escolares y municipales beneficiados para fomentar la práctica sistemática e incluyente del deporte en el año n		Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	Reportes estadísticos emitidos por los beneficiarios, bajo resguardo de la Dirección de Activación Física y la Dirección de Centros del Deporte Escolar y Municipal
Sustitución en método de cálculo	NESCDEM2022 = 0					

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

Objetivo prioritario 4.- Promover la práctica del deporte de manera sistemática e incluyente desde la iniciación hasta la competencia deportiva de la población, principalmente en niñas, niños, adolescentes y jóvenes, como una herramienta para contribuir al desarrollo deportivo del país

4.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	4.1 Número de personas que participan en la práctica del deporte de manera sistemática e incluyente desde la iniciación hasta la competencia deportiva		
Objetivo prioritario	Promover la práctica del deporte de manera sistemática e incluyente desde la iniciación hasta la competencia deportiva de la población, principalmente en niñas, niños, adolescentes y jóvenes, como una herramienta para contribuir al desarrollo deportivo del país.		
Definición	Definición El indicador mide el número de personas que participan en la práctica del deporte de manera sistemática e incluyente desde la iniciación hasta la competencia deportiva, tanto en eventos, centros de iniciación, torneos y/o campamentos apoyados por la CONADE, para su organización y/o realización.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Personas	Período de recolección de los datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	L6I.- Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
Método de cálculo	NPPPDSIICDn = Número de personas que participan en la práctica del deporte de manera sistemática e incluyente desde la iniciación hasta la competencia deportiva en el año n PIF18+n: Población de 18 años y más Inactiva Físicamente en su tiempo libre, en las 32 áreas urbanas con más de 100 mil habitantes en el año n.		



Observaciones	El indicador mide en conjunto las personas que participan tanto en la iniciación, como en la competencia deportiva, a través de los Centros de Iniciación Deportiva y los eventos deportivos a nivel nacional.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
0	NA	18,356	24,913	37,340	50,000
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024	
El indicador es de nueva creación, por lo que no se reporta ni línea base, ni serie histórica.					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	1.- Número de personas que participan en la práctica del deporte de manera sistemática e incluyente desde la iniciación hasta la competencia deportiva en el año n	Valor variable 1	37340	Fuente de información variable 1	Bases de datos de participantes en los centros, torneos, campamentos y los eventos deportivos a nivel nacional, que reportan y se encuentran bajo resguardo de la Subdirección de Cultura Física
Sustitución en método de cálculo	Número de personas que participan en la práctica del deporte de manera sistemática e incluyente 2022= 37,340				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.



4.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO								
Nombre	4.2 Número de eventos deportivos nacionales apoyados para su organización y realización							
Objetivo prioritario	Promover la práctica del deporte de manera sistemática e incluyente desde la iniciación hasta la competencia deportiva de la población, principalmente en niñas, niños, adolescentes y jóvenes, como una herramienta para contribuir al desarrollo deportivo del país.							
Definición	El indicador mide el número de eventos deportivos nacionales apoyados para su organización y realización en el ejercicio fiscal. Los eventos deportivos a los que hace referencia son aquellos contemplados dentro del Sistema Nacional de Competencias, los cuales son apoyados por la CONADE para su organización y realización en la etapa final.							
Nivel de desagregación	Nacional		Periodicidad o frecuencia de medición		Anual			
Tipo	Estratégico		Acumulado o periódico		Periódico			
Unidad de medida	Eventos		Periodo de recolección de los datos		Enero-Diciembre			
Dimensión	Eficacia		Disponibilidad de la información		Febrero			
Tendencia esperada	Constante		Unidad responsable de reportar el avance		L6I.- Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte			
Método de cálculo	NEDNAORn = Número de eventos deportivos nacionales apoyados para su organización y realización en el año n							
Observaciones	Algunos eventos deportivos nacionales conllevan diferentes etapas, desde intramuros, estatal, regional y nacional, sin embargo, el presente indicador está únicamente en aquellos de la etapa a nivel nacional.							
SERIE HISTÓRICA								
Valor de la línea base (2015)	Resultado 2016	Resultado 2017	Resultado 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
NA	8	7	8	NA	0	5	5	8



Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024	
Solamente se reportan los años 2017 y 2018, debido a que se están reportando las personas atendidas de forma regular					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	1.- Número de eventos deportivos nacionales apoyados para su organización y realización en el año n	Valor variable 1	5	Fuente de información variable 1	Reportes estadísticos de los eventos generados en el Sistema de Eventos Deportivos, bajo resguardo de la Subdirección de Cultura Física
Sustitución en método de cálculo	NEDNAOR2022=5				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

4.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	4.3 Número de municipios que fomentan la iniciación deportiva de manera sistemática en la población		
Objetivo prioritario	Promover la práctica del deporte de manera sistemática e incluyente desde la iniciación hasta la competencia deportiva de la población, principalmente en niñas, niños, adolescentes y jóvenes, como una herramienta para contribuir al desarrollo deportivo del país.		
Definición	El indicador permite identificar la cobertura nacional de los municipios beneficiados donde se fomenta la iniciación deportiva de manera sistemática en el ejercicio fiscal. Los OCFyD de cada entidad federativa, municipios y alcaldías son los encargados de operar los centros, torneos, campamentos y/o eventos enfocados a la iniciación deportiva, promoviendo que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes asistan.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Municipios	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	L6I.- Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
Método de cálculo	NMBPPRS _{Dn} = Número de municipios beneficiados para promover la práctica regular y sistemática del deporte para todos en el año n.		
Observaciones	El indicador mide los municipios o alcaldías para el caso de la CDMX.		



SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
0	NA	135	0	0	200
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
El indicador es de nueva creación, por lo que no se reporta ni línea base, ni serie histórica					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	1.- Número de municipios que fomentan la iniciación deportiva de manera sistemática en la población en el año n	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	Bases de datos de acuerdo con la información proporcionada por los beneficiarios, bajo resguardo de la Dirección de Centros del Deporte Escolar y Municipal
Sustitución en método de cálculo	NMBPPRS2022= 0				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.



Objetivo prioritario 5.- Incorporar a niñas, niños, adolescentes y jóvenes en la formación hacia el deporte de alto rendimiento, a través de procesos de identificación, desarrollo y seguimiento técnico a partir de la participación en eventos multideportivos nacionales

5.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	5.1 Número de deportistas en formación hacia el deporte de alto rendimiento		
Objetivo prioritario	Incorporar a niñas, niños, adolescentes y jóvenes en la formación hacia el deporte de alto rendimiento, a través de procesos de identificación, desarrollo y seguimiento técnico a partir de la participación en eventos multideportivos nacionales.		
Definición	Mide el número de deportistas en formación hacia el deporte de alto rendimiento en el ejercicio fiscal. Los deportistas en formación son las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, que cuentan con un conjunto de cualidades físicas, psicológicas y habilidades motrices observables por encima de la media, que se encuentran en la etapa de enseñanza y familiarización con la actividad deportiva, con el objetivo de formarse a largo plazo como deportistas de alto rendimiento.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Deportista	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	L61.- Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
Método de cálculo	Número de deportistas en formación hacia el deporte de alto rendimiento en el año n		



Observaciones	Los deportistas en formación y de alto rendimiento forman parte de un programa específico que permite cuantificarlos y dotarlos de un monitoreo y seguimiento para su posible inclusión en la reserva deportiva de nuestro país con miras a conformar las selecciones nacionales que participan en los compromisos del ciclo olímpico.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
6386	7429	7440	7000	0	0
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
La línea base es el primer año que se empezó a cuantificar este indicador			Esta meta dependerá fundamentalmente del presupuesto		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	1.- Número de deportistas en formación hacia el deporte de alto rendimiento en el año n	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF) - INEGI
Sustitución en método de cálculo	Número de deportistas en formación hacia el deporte de alto rendimiento en el año 2022 = 0				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.



5.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO								
Nombre	5.2 Número de becas económicas deportivas otorgadas a los deportistas que cumplen con los requisitos establecidos							
Objetivo prioritario	Incorporar a niñas, niños, adolescentes y jóvenes en la formación hacia el deporte de alto rendimiento, a través de procesos de identificación, desarrollo y seguimiento técnico a partir de la participación en eventos multideportivos nacionales.							
Definición	Mide el número de becas económicas deportivas otorgadas a los deportistas que cumplen con los requisitos establecidos en el ejercicio fiscal. Las becas económicas deportivas corresponden a un apoyo de manera mensual que se otorgan durante la periodicidad marcada en los requisitos.							
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual					
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico					
Unidad de medida	Beca	Período de recolección de los datos	Enero-Diciembre					
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero					
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	L61.- Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte					
Método de cálculo	Número de becas económicas deportivas otorgadas a los deportistas que cumplen con los requisitos establecidos en el año n							
Observaciones	Las becas económicas se otorgan de manera mensual, sin embargo, para la medición de este indicador se entenderá que una beca corresponde a la entregada a un beneficiario.							
SERIE HISTÓRICA								
Valor de la línea base (2015)	Resultado 2016	Resultado 2017	Resultado 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
2796	2821	2644	2041	NA	1536	1396	2466	2600



Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	1.- Número de becas económicas deportivas otorgadas a los deportistas que cumplen con los requisitos establecidos en el año n	Valor variable 1	2466	Fuente de información variable 1	CONADE Expediente integral y Sistema de Registro y Control de Solicitudes de Becas Económicas Deportivas, bajo resguardo de la Subdirección de Calidad para el Deporte
Sustitución en método de cálculo	Número de becas económicas deportivas otorgadas a los deportistas que cumplen con los requisitos establecidos en el año 2022= 2466				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

5.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	5.3 Número de servicios asistenciales otorgados en los Centros de Entrenamiento de Alto Rendimiento de la CONADE				
Objetivo prioritario	Incorporar a niñas, niños, adolescentes y jóvenes en la formación hacia el deporte de alto rendimiento, a través de procesos de identificación, desarrollo y seguimiento técnico a partir de la participación en eventos multideportivos nacionales.				
Definición	Mide el número de servicios asistenciales otorgados en los Centros de Entrenamiento de Alto Rendimiento de la CONADE en el ejercicio fiscal. Los servicios asistenciales considerados para la medición de este indicador hacen referencia a la alimentación, hospedaje y uso de las instalaciones otorgadas en los centros anteriormente mencionados.				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Servicios	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero		
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	L61.- Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte		
Método de cálculo	Número de servicios asistenciales otorgados en los Centros de Entrenamiento de Alto Rendimiento de la CONADE en el año n				
Observaciones	Los Centros de Entrenamiento de Alto Rendimiento de la CONADE son; el CNAR, el CEPAMEX y Villas Tlalpan.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2015)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
NA	NA	335,384	258,427	349,969	ND



Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	1.- Número de servicios asistenciales otorgados en los Centros de Entrenamiento de Alto Rendimiento de la CONADE en el año n	Valor variable 1	349969	Fuente de información variable 1	Controles internos de acceso y uso de los servicios y Sistema de Estancias Deportivas, bajo resguardo de la Subdirección de Calidad para el Deporte
Sustitución en método de cálculo	Número de servicios asistenciales otorgados en los Centros de Entrenamiento de Alto Rendimiento de la CONADE en el año 2022= 349969				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

Objetivo prioritario 6.- Mejorar los resultados en las participaciones de las y los deportistas de alto rendimiento en eventos del ciclo olímpico, paralímpico y campeonatos mundiales del deporte convencional y adaptado, a través de procesos de preparación, servicios médicos y asistenciales, así como apoyos económicos

6.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	6.1 Número de deportistas de alto rendimiento apoyados para participar en eventos internacionales		
Objetivo prioritario	Mejorar los resultados en las participaciones de las y los deportistas de alto rendimiento en eventos del ciclo olímpico, paralímpico y campeonatos mundiales del deporte convencional y adaptado, a través de procesos de preparación, servicios médicos y asistenciales, así como apoyos económicos		
Definición	Mide el número de deportistas de alto rendimiento apoyados para participar en eventos internacionales en el ejercicio fiscal. Los apoyos de este indicador pueden ser técnico-deportivos y/o económicos, y se realizan con la finalidad de que los deportistas de alto rendimiento puedan participar en los eventos internacionales contenidos en el ciclo olímpico, paralímpico y campeonatos mundiales de cada especialidad.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Deportista	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	L6I.- Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
Método de cálculo	Número de deportistas de alto rendimiento apoyados para participar en eventos internacionales en el año n		



Observaciones	Los eventos considerados en el ciclo olímpico y paralímpico son: los Juegos Centroamericanos y del Caribe, los Juegos Panamericanos, los Juegos Parapanamericanos, los Juegos Olímpicos y los Juegos Paralímpicos				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
NA	NA	1117	2737	1797	2000
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Se toma como base el ejercicio fiscal 2017, toda vez que es el único registro con el que se cuenta, ya que en el 2018 no se llevó el registro de estos deportistas			Meta a alcanzar el este año tomando en cuenta el Ciclo Olímpico y Paralímpico y todos los eventos que durante este período se llevan a cabo		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	1.- Número de deportistas de alto rendimiento apoyados para participar en eventos internacionales en el año n	Valor variable 1	1797	Fuente de información variable 1	CONADE Base de datos y expedientes bajo resguardo de la Subdirección de Calidad para el Deporte
Sustitución en método de cálculo	Número de deportistas de alto rendimiento apoyados para participar en eventos internacionales en el año 2022= 1,797				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

6.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	6.2 Número de finalistas mexicanos del deporte de alto rendimiento convencional y adaptado en competencias internacionales		
Objetivo prioritario	Mejorar los resultados en las participaciones de las y los deportistas de alto rendimiento en eventos del ciclo olímpico, paralímpico y campeonatos mundiales del deporte convencional y adaptado, a través de procesos de preparación, servicios médicos y asistenciales, así como apoyos económicos		
Definición	<p>Mide el número de finalistas mexicanos del deporte de alto rendimiento convencional y adaptado en competencias internacionales. Los Programas de Alto Rendimiento son medibles objetivamente con la participación de los deportistas de alto rendimiento en competencias internacionales, tanto del deporte convencional como del deporte adaptado. El presente indicador pretende medir a aquellos deportistas mexicanos que se consideran finalistas de las competencias internacionales, tales como; Juegos Olímpicos, Juegos Paralímpicos, Juegos Parapanamericanos, Juegos Panamericanos, Juegos Centroamericanos y del Caribe, y Campeonatos Mundiales de cada disciplina deportiva. Un deportista mexicano se considera finalista cuando en alguna de las competencias internacionales anteriormente referidas se ubica dentro del 1er. al 8vo. lugar. El indicador debe de compararse con las proyecciones realizadas para las siguientes competencias internacionales, las cuales consideraron los registros obtenidos por México en todas las ediciones anteriores de las competencias anteriormente referidas</p>		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Cuatrienal
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Deportista	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	L6I.- Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
Método de cálculo	Número de finalistas mexicanos (Lugar del 1ro. al 8vo.) del deporte de alto rendimiento convencional y adaptado en competencias internacionales en el año n		
Observaciones	Los resultados para este indicador deben ser comparados con los años donde se celebra el mismo evento del ciclo Olímpico (por ejemplo, el resultado del 2022 deberá compararse con		



<p>el alcanzado del 2018, al realizarse en ambos años los Juegos Centroamericanos y del Caribe). Es el número de deportistas mexicanos que se ubica dentro del 1er al 8vo lugar en alguna de las competencias internacionales anteriormente referidas. El indicador más utilizado para medir los resultados del deporte de Alto Rendimiento es el medallero, pero hay otro indicador más completo que son los finalistas de Juegos Olímpicos y Campeonatos del Mundo. Este indicador es fiable y comparable en el tiempo, y es usado por todos los países para valorar su evolución y su posición con respecto a otras naciones de su entorno o de similares características sociodemográficas. Los datos de referencia deben ser obtenidos de los registros oficiales de información y documentación de las siguientes instituciones deportivas internacionales: - COI-COM: Comité Olímpico Internacional y Comité Olímpico Mexicano. - COPAME: Comité Paralímpico Mexicano. - ODEPA: Organización Deportiva Panamericana - ODECABE: Organización Deportiva Centroamericana y del Caribe. - ADN: Asociaciones Deportivas Internacionales (deportes prioritarios para la CONADE).</p>					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
507	NA	NA	379	396	ND
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
<p>La línea base es considerando que el ejercicio fiscal 2018 se realizaron los Juegos Centroamericanos y del Caribe, razón por la cual su resultado deberá ser comparado con los resultados del ejercicio fiscal 2014, o en su caso, con los del ejercicio fiscal 2022</p>					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	1.- Número de finalistas mexicanos (Lugar del 1ro. al 8vo.) del deporte de alto rendimiento convencional y adaptado en competencias internacionales en el año n	Valor variable 1	396	Fuente de información variable 1	CONADE Base de datos realizada a través de los registros oficiales del COI, COM, ODEPA, ODECABE y ADN
Sustitución en método de cálculo	Número de finalistas mexicanos (Lugar del 1ro. al 8vo.) del deporte de alto rendimiento convencional y adaptado en competencias internacionales en el año 2022 = 396				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



6.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	6.3 Número de atenciones médicas otorgadas a deportistas de alto rendimiento		
Objetivo prioritario	Mejorar los resultados en las participaciones de las y los deportistas de alto rendimiento en eventos del ciclo olímpico, paralímpico y campeonatos mundiales del deporte convencional y adaptado, a través de procesos de preparación, servicios médicos y asistenciales, así como apoyos económicos		
Definición	El indicador mide el número de atenciones médicas a los deportistas de alto rendimiento en el ejercicio fiscal. Éstas son otorgadas por el equipo multidisciplinario de la CONADE con la finalidad de facilitar a los deportistas las adaptaciones médico-biológicas para obtener la forma deportiva		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Atención Médica	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	L6l.- Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
Método de cálculo	Número de atenciones médicas otorgadas a deportistas de alto rendimiento en el año n		
Observaciones	Se realizan las atenciones médicas a los deportistas de alto rendimiento derivado de la revisión y cumplimiento de sus planes y programas de entrenamiento. Las atenciones médicas hacen referencia a; los seguimientos médicos de especialidad, atenciones psicológicas, seguimientos nutricionales, terapias físicas y rehabilitaciones, evaluaciones morfofuncionales, además de coberturas de eventos y actividades en materia de medicina y ciencias aplicadas		



SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024	
NA	21184	60091	76340	ND	
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Las atenciones totales corresponden a las establecidas en la definición del indicador.					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	1.- Número de atenciones médicas otorgadas a deportistas de alto rendimiento en el año n	Valor variable 1	76340	Fuente de información variable 1	Base de datos y expedientes clínicos, bajo resguardo de la Subdirección de Calidad para el Deporte
Sustitución en método de cálculo	Número de deportistas de alto rendimiento beneficiados por seguimiento y/o apoyo médico en el año 2022 = 76,340				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

5

GLOSARIO



5- Glosario

Activación Física.- Ejercicio o movimiento del cuerpo humano que se realiza para mejora de la aptitud y la salud física y mental de las personas.

Análisis Técnico Deportivo.- Estudio que se elabora con la finalidad de fundar y motivar la toma de decisiones técnicas y la retroalimentación del proceso de entrenamiento. Dicho estudio establece objetivos mediante la elaboración de la proyección de resultados deportivos, analizando la información relacionada con las actividades ejecutadas en cada etapa del proceso de entrenamiento, así como del comportamiento y nivel de desarrollo de la disciplina deportiva en el ámbito nacional e internacional.

Apoyo(s).- Recursos económicos, humanos, y/o materiales que la CONADE otorgará a personas físicas o morales para la realización de las actividades propias del Programa.

Asesoría Técnica.- Es la transferencia de conocimiento para el mejor desarrollo de una actividad, labor o trabajo, sobre cómo realizarla con el máximo de beneficios y la aplicación o ejecución mínima de esfuerzos o inversión, para mejorar las acciones interinstitucionales en beneficio de los campos específicos del deporte y la cultura física.

Asociaciones Deportivas Nacionales.- De conformidad con el artículo 43 de la Ley, son personas morales, cualquiera que sea su estructura, denominación y naturaleza jurídica, que conforme a su objeto social promuevan, difundan, practiquen o contribuyen al desarrollo del deporte sin fines preponderantemente económicos. Dichas Asociaciones se encuentran inscritas en el RENADE.

Beca Económica Deportiva.- Apoyo de tipo económico otorgado de forma periódica a deportistas de alto rendimiento, en desarrollo y en formación hacia el alto rendimiento, que han obtenido resultados vigentes destacados en eventos nacionales e internacionales. Así como a entrenadores(as), equipo multidisciplinario y personal técnico que coadyuvan en la preparación de los deportistas.

Beneficiarias/os.- Personas físicas tales como: deportistas, entrenadores(as), equipo multidisciplinario y personal técnico, del deporte convencional y del deporte adaptado involucradas en la práctica del deporte de Alto Rendimiento.

Ciclo Olímpico.- Período de cuatro años en el que se preparan a las y los deportistas que son candidatas(os) a participar en los Juegos Centroamericanos y del Caribe, Panamericanos y Olímpicos y Juegos Panamericanos y Olímpicos de la Juventud.



Ciclo Paralímpico.- Período de cuatro años en el que se preparan a las y los deportistas, que son candidatas(os) a participar en los Juegos Parapanamericanos, Paralímpicos, y Juegos Parapanamericanos Juveniles, así como en competencias internacionales, que tengan deportes dentro del programa oficial de Juegos Paralímpicos, convocadas por los Organismos Internacionales.

Cultura Física.- Conjunto de bienes, conocimientos, ideas, valores y elementos materiales que el hombre ha producido con relación al movimiento y uso de su cuerpo.

Deporte.- Actividad física, organizada y reglamentada, que tiene por finalidad preservar y mejorar la salud física y mental, el desarrollo social, ético e intelectual, con el logro de resultados en competiciones.

Deporte Adaptado.- Es toda actividad física, institucionalizada y reglamentada que, por medio de alguna modificación o adaptación, hace posible la práctica deportiva a personas que tienen cualquier tipo de discapacidad.

Deporte Convencional.- El orientado a la población que pertenece a selecciones y preselecciones nacionales.

Deporte de Alto Rendimiento.- El deporte que se practica con altas exigencias técnicas y científicas de preparación y entrenamiento, que permite al deportista la participación en preselecciones y selecciones nacionales que representan al país en competiciones y pruebas oficiales de carácter internacional.

Deporte Social.- El deporte que promueve, fomenta y estimula el que todas las personas sin distinción de género, edad, discapacidad, condición social, religión, opiniones, preferencias sexuales o estado civil, tengan igualdad de oportunidades para participar en actividades deportivas con finalidades recreativas, educativas y de salud o rehabilitación.

Deportistas de Alto Rendimiento.- Deportistas que conforman preselecciones y selecciones nacionales que buscan los más altos resultados en los eventos internacionales oficiales del Deporte Convencional y del Deporte adaptado mismos que conforman el Padrón de beneficiarios de la CONADE.

Deportistas en desarrollo.- Deportistas que conforman las preselecciones y selecciones nacionales juveniles, que, por sus resultados en diferentes eventos multideportivos nacionales, se les da un seguimiento técnico deportivo para proyectarlos en la participación rumbo a eventos internacionales.

Deportistas en formación hacia el alto rendimiento.- Deportistas, que cuentan con un conjunto de cualidades físicas, psicológicas y habilidades motrices observables por encima de la media, que se encuentran en la etapa de enseñanza



y familiarización con la actividad deportiva, con el objetivo de formarse a largo plazo como Deportistas Alto Rendimiento

Entidades Federativas.- Los 32 estados de la República Mexicana

Entrenadoras/es.- El grupo de personas físicas profesionistas, especialistas o con experiencia reconocida en el campo del entrenamiento deportivo, con conocimientos generales en teoría y metodología del entrenamiento deportivo, que se dedican a la preparación, atención o seguimiento técnico deportivo, de los Deportistas de Alto Rendimiento, en formación y en Desarrollo hacia el Alto Rendimiento, tanto del deporte convencional como adaptado.

Equipo Multidisciplinario.- Personas físicas señalando de manera enunciativa mas no limitativa a las y los médicos, fisioterapeutas, quiroprácticos, médicos oficiales antidopaje, psicólogos, fisiatras, nutriólogos, biomecánicos, investigadores-docentes del deporte, especialistas en análisis técnico deportivo, especialistas responsables que coadyuvan en la preparación de los deportistas de Alto Rendimiento, en formación y en desarrollo hacia el Alto Rendimiento. Para efectos de las definiciones consideradas en el clasificador del concepto del gasto, a estos se les considerarán dentro del concepto de entrenadores.

Estilos de vida saludables.- El resultado de una serie de hábitos que permiten un estado de completo bienestar físico, mental y social.

Estímulo deportivo.- Beneficio financiero que otorga la CONADE a deportistas y entrenadoras/es por la obtención de un resultado deportivo vigente sobresaliente por un evento a nivel internacional, con base en los requisitos y criterios de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación.

Evento/s deportivo/s.- Son actividades o competencias de carácter deportivo selectivo o masivo reglamentadas por los organismos deportivos competentes que pueden ser municipales, estatales, nacionales e internacionales, celebrados en territorio nacional o en el extranjero.

Eventos especiales.- Actividad Deportiva o competencia deportiva, de carácter, local, regional, nacional o internacional, principalmente en territorio mexicano, reuniones académicas, técnicas de capacitación, certificación en los ámbitos del deporte y sus ciencias aplicadas, que apoyen la promoción y el desarrollo del deporte en México, tendientes a integrar la participación de los Órganos de Cultura Física y Deporte, Asociaciones Deportivas Nacionales y Organismos Afines.

Eventos fundamentales.- Competencias de representación nacional en los Juegos Olímpicos, Paralímpicos, Olímpicos de la Juventud y en las competiciones multideportivas regionales, continentales o mundiales, patrocinadas por el COI, el IPC *International Paralympic Committee*, la Federación Internacional de Deportes



para Atletas con Discapacidad Intelectual y el Comité Internacional de Deportes para Sordos (ICSD).

Infraestructura deportiva.- Instalaciones creadas y equipadas para la práctica de actividades deportivas (de masificación y alto rendimiento), lúdicas y recreativas, derivadas de acciones de obra pública y/o de equipamiento deportivo.

Iniciación deportiva.- Proceso de enseñanza aprendizaje, estructurado y desarrollado sistemáticamente para la adquisición de conocimientos técnicos y reglamentarios de una disciplina deportiva de acuerdo con las etapas del desarrollo del ser humano.

Línea de Acción.- Conjunto de actividades específicas orientadas al cumplimiento del Programa.

Organismos Afines.- Aquellas asociaciones civiles sin fines de lucro, cuyo propósito no se centra en la competencia deportiva, pero que tienen por objeto realizar actividades vinculadas con el deporte en general, dedicadas a la investigación, difusión, promoción, apoyo, fomento, estímulo y reconocimiento, tales como: el COM, el COPAME, el Instituto Nacional del Deporte de los Trabajadores (INDET), el CONDDE, el CONADEMS y el CONDEBA, entre otras.

Órganos de Cultura Física y Deporte.- Son los órganos que cada Entidad Federativa crea para que en coordinación con la CONADE promuevan, estimulen y fomenten el desarrollo de la Cultura Física y el Deporte en todo el país. Asimismo, son considerados como tales: el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), dado los altos índices de participación deportiva con que cuentan, así como su vínculo con el desarrollo del deporte federado.

Personal Técnico.- Personas físicas señaladas de manera enunciativa más no limitativa a auxiliares de las y los entrenadores, guías, mecánicos, armeros, caballerangos, administrativos, con experiencia en el deporte que coadyuvan en la preparación de los deportistas de alto rendimiento y quienes se encuentran en desarrollo. Para efectos de las definiciones consideradas en el clasificador del concepto del gasto, a dichas personas se les considerarán dentro del concepto de entrenadores.

Premio Estatal del Deporte.- Estímulo otorgado a individuos, equipos, grupos, personas morales, organismos o instituciones, que por su actividad o desempeño contribuyen a acrecentar la proyección deportiva de su entidad a nivel nacional e internacional, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la Convocatoria publicada por la CONADE.



Premio Nacional de Deportes.- Estímulo otorgado a quienes por su actuación y desempeño hayan resultado o sobresalido en el año en que se califica dentro del ámbito deportivo, en la modalidad: deporte no profesional; deporte profesional; deporte paralímpico; entrenador; al juez-árbitro, trayectoria destacada y fomento, protección o impulso de la práctica de los deportes, establecida en la Convocatoria publicada por la CONADE.

Premios.- Beneficio económico y/o en especie que se concederá a quienes por su actuación y desempeño hayan resaltado o sobresalido en el año que se califica dentro del ámbito deportivo. Se dividen en: Premio Nacional de Deportes y Premio Estatal del Deporte.

Preselecciones Nacionales.- Conjunto de deportistas que se encuentran en proceso de preparación rumbo a eventos internacionales oficiales del deporte convencional y adaptado, para que a través de procesos selectivos internos conformen las Selecciones Nacionales.

Proyecto de infraestructura deportiva.- Se refiere a la documentación que conforma el expediente técnico de obra pública para la construcción y modernización (ampliación, rehabilitación, remozamiento, rescate, remodelación y mejoramiento de equipamiento) de las instalaciones deportivas, creadas y equipadas para la práctica de actividades deportivas (de masificación y alto rendimiento), lúdicas y recreativas, derivadas de acciones de obra pública y/o de equipamiento deportivo.

Selecciones Nacionales.- Deportistas que integran la representación del país en competencias internacionales oficiales deporte convencional y adaptado convocados por la respectiva Federación Internacional del Deporte.

6

SIGLAS Y ABREVIATURAS



6.- Siglas y abreviaturas

ADN.- Asociaciones Deportivas Internacionales (deportes prioritarios para la CONADE).

CEDEM.- Centros del Deporte Escolar y Municipal.

COM.- Comité Olímpico Mexicano

CONADE.- Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, que es el conductor de la política nacional en materia de Cultura Física y del Deporte, con domicilio en la Ciudad de México.

CONADIC.- Comisión Nacional contra las acciones.

CONDDE.- Consejo Nacional del Deporte de la Educación, A.C., organismo deportivo que promueve, fomenta y organiza la participación de las instituciones de educación superior públicas y privadas del país que tiene afiliadas en actividades de desarrollo del Deporte y la Cultura Física.

CONOCER.- Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.

COPAME.- Comité Paralímpico Mexicano, A.C., organismo que tiene la facultad exclusiva para la representación del país en los Juegos Paralímpicos y en las competencias regionales, continentales y mundiales, así como la inscripción de las personas que integran las delegaciones deportivas nacionales a dichos eventos.

CEPAMEX.- Centro Paralímpico Mexicano.

CNAR.- Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento.

DOF.- Diario Oficial de la Federación.

DMCA.- Dirección de Medicina y Ciencias Aplicadas

ENED.- Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos, institución educativa del tipo superior, que depende de la CONADE, tiene como objetivo regular, en el ámbito de su competencia, la formación, capacitación, actualización y certificación de los recursos humanos que se desempeñan en las áreas de la cultura física y de deporte, así como promover programas de investigación con un alto nivel académico y acorde a las necesidades que demanda la sociedad.

IMSS.- Instituto Mexicano Del Seguro Social.

INAI.- Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.



INDET.- Instituto del Deporte de los Trabajadores.

INEGI.- Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

IPN.- Instituto Politécnico Nacional.

JICA.- Agencia de Cooperación Internacional del Japón en México

LFED.- Ley Federal de Entidades Paraestatales.

LGCFyD.- Ley General de Cultura Física y Deporte.

MOPRADEF.- Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico.

ODEPA.- Organización Deportiva Panamericana.

ODECABE.- Organización Deportiva Centroamericana y del Caribe.

PND.- Plan Nacional de Desarrollo.

RENADE.- Registro Nacional de Cultura Física y Deporte. Sistema de registro de atletas, federaciones, asociaciones o sociedades estatales recreativo-deportivas, de la rehabilitación, cultura física, deporte, instalaciones y eventos deportivos a nivel nacional, con el objetivo de generar un acervo de información que soporte el planteamiento de estrategias para la coordinación, fomento, apoyo, promoción, difusión y desarrollo de la cultura física y el deporte.

SINADE.- Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte, de conformidad con la Ley y el Reglamento, es un órgano colegiado integrado por las Dependencias, Organismos e Instituciones públicas y privadas, Sociedades, Asociaciones Deportivas Nacionales y Consejos Nacionales del Deporte Estudiantil, que en sus respectivos ámbitos de actuación tienen como objetivo generar las acciones, financiamientos y programas necesarios para la coordinación, fomento, ejecución, apoyo, promoción, difusión y desarrollo de la activación física, la cultura física y el deporte, así como para el óptimo aprovechamiento de los recursos humanos, financieros y materiales.

SINACCED.- Sistema Nacional de Acreditación, Capacitación y Certificación de Entrenadores Deportivos.

SICEFUT.- Sistema de Certificación de Fútbol del Sector Amateur.

SNA.- Sistema Nacional Anticorrupción.

SNDIF.- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

UNAM.- Universidad Nacional Autónoma de México.